



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-109

VERSIÓN: 0

FECHA: 03/06/2020

**AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL
TEXTO COMPLETO**

Puerto Colombia, 3 de septiembre de 2020

Señores

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

Universidad del Atlántico

Ciudad

Asunto: Autorización Trabajo de Grado

Cordial saludo,

Yo, **AIXA MILAGROS FRANCO BUELVAS**, identificada con **C.C. No. 22.519.204** de **BARRANQUILLA**, autora del trabajo de grado titulado **CARACTERÍSTICAS DISCURSIVAS EN VIDEOS DE ANUNCIOS EMITIDOS EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA** presentado y aprobado en el año **2014** como requisito para optar al título Profesional de **MAGISTER EN LINGÜÍSTICA**; autorizo al Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico para que, con fines académicos, la producción académica, literaria, intelectual de la Universidad del Atlántico sea divulgada a nivel nacional e internacional a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios del Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en la página Web institucional, en el Repositorio Digital y en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad del Atlántico.
- Permitir consulta, reproducción y citación a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

Esto de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Atentamente,


Firma

AIXA MILAGROS FRANCO BUELVAS
C.C. No. 22.519.204 de BARRANQUILLA

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE PLAGIO EN TRABAJO ACADÉMICO PARA GRADO

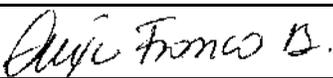
Este documento debe ser diligenciado de manera clara y completa, sin tachaduras o enmendaduras y las firmas consignadas deben corresponder al (los) autor (es) identificado en el mismo.

Puerto Colombia, **3 de septiembre de 2020**

Una vez obtenido el visto bueno del director del trabajo y los evaluadores, presento al **Departamento de Bibliotecas** el resultado académico de mi formación profesional o posgradual. Asimismo, declaro y entiendo lo siguiente:

- El trabajo académico es original y se realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, en consecuencia, la obra es de mi exclusiva autoría y detento la titularidad sobre la misma.
- Asumo total responsabilidad por el contenido del trabajo académico.
- Eximo a la Universidad del Atlántico, quien actúa como un tercero de buena fe, contra cualquier daño o perjuicio originado en la reclamación de los derechos de este documento, por parte de terceros.
- Las fuentes citadas han sido debidamente referenciadas en el mismo.
- El (los) autor (es) declara (n) que conoce (n) lo consignado en el trabajo académico debido a que contribuyeron en su elaboración y aprobaron esta versión adjunta.

Título del trabajo académico:	CARACTERÍSTICAS DISCURSIVAS EN VIDEOS DE ANUNCIOS EMITIDOS EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA
Programa académico:	MAESTRIA EN LINGÜÍSTICA

Firma de Autor 1:							
Nombres y Apellidos:	AIXA MILAGROS FRANCO BUELVAS						
Documento de Identificación:	CC	X	CE		PA	Número:	22.519.204
Nacionalidad:	COLOMBIANA				Lugar de residencia:		
Dirección de residencia:							
Teléfono:					Celular:	3005103287	

FORMULARIO DESCRIPTIVO DEL TRABAJO DE GRADO

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO DE GRADO	CARACTERÍSTICAS DISCURSIVAS EN VIDEOS DE ANUNCIOS EMITIDOS EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA
AUTOR(A) (ES)	AIXA MILAGROS FRANCO BUELVAS
DIRECTOR (A)	GRANDFIELD HENRY VEGA
CO-DIRECTOR (A)	NA
JURADOS	LIONEL TOVAR YAMILETH BETANCOURT
TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE	MAGISTER EN LINGÜÍSTICA
PROGRAMA	MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA
PREGRADO / POSTGRADO	POSTGRADO
FACULTAD	CIENCIAS HUMANAS
SEDE INSTITUCIONAL	SEDE CENTRO
AÑO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO	2014
NÚMERO DE PÁGINAS	125
TIPO DE ILUSTRACIONES	Tablas e Ilustraciones
MATERIAL ANEXO (VÍDEO, AUDIO, MULTIMEDIA O PRODUCCIÓN ELECTRÓNICA)	NA
PREMIO O RECONOCIMIENTO	MERITORIA



**CARACTERÍSTICAS DISCURSIVAS EN VIDEOS INFORMATIVOS EMITIDOS EN
LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA**

AIXA FRANCO BUELVAS

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
PUERTO COLOMBIA
2014**



**CARACTERÍSTICAS DISCURSIVAS EN VIDEOS INFORMATIVOS EMITIDOS EN
LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA**

AIXA FRANCO BUELVAS

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER EN LINGÜÍSTICA

GRANDFIELD HENRY VEGA

ASESOR

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

PUERTO COLOMBIA

2014

NOTA DE ACEPTACION

DIRECTOR(A)

JURADO(A)S

Dedicatoria

A la Comunidad Sorda de Colombia, en especial, a David y a Miguel Ángel.

AGRADECIMIENTOS

Le doy gracias a Dios por darme todo lo que tengo y permitirme llegar hasta este momento. A mi amado esposo y a mis hermosos hijos por su comprensión. A mis padres por su apoyo. Al INSOR y a FENASCOL por ser muy amables en facilitar esta investigación. A mi asesor, a mis profesores y compañeros de maestría por compartir sus conocimientos conmigo. A mis amigos y a todas las personas que me animaron a terminar esta investigación.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	12
1. ANTECEDENTES	16
1.1. ESTUDIOS ACERCA DE LAS LENGUAS DE SEÑAS	16
1.1.1 En el campo de la Gramática.....	17
1.1.2 En el campo de la Sociolingüística.....	22
1.1.3 En el campo de la Etnolingüística.....	25
1.1.4 En el campo del Análisis del Discurso y Análisis Crítico del Discurso	29
1.2. ESTUDIOS ACERCA DE MEDIOS Y AYUDAS VIRTUALES PARA SORDOS.....	33
1.3. MEDIOS VIRTUALES DE DIFUSIÓN PARA SORDOS.....	35
2. MARCO TEÓRICO	38
2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA LENGUA DE SEÑAS	38
2.1.1 Definición de Lengua de Señas	38
2.1.2 Carácter natural de las Lenguas de Señas.....	40
2.1.3 La Lengua de Señas Colombiana (LSC).....	43
2.2 FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA UNA CARACTERIZACIÓN DISCURSIVA DE LA LSC 46	
2.2.1 Análisis del Discurso	47
2.2.2 Discurso	48
2.2.3 Contrato de comunicación	51
2.2.4 La modalización y las modalidades discursivas	53
2.2.4.1. Modalidades alocutivas	55
2.2.4.2. Modalidades elocutivas.....	57
2.2.4.3. Modalidades delocutivas.....	58
2.2.5. Otras teorías afines.....	60
2.2.6. Género Discursivo	63
2.3 FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE GÉNEROS INFORMATIVOS.....	66
2.4 FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE EL GÉNERO INFORMATIVO ANUNCIO	69
3. MARCO METODOLÓGICO	72
3.1. DESCRIPCIÓN DEL CORPUS.....	72
3.1.1 Los videos.....	73
3.2. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN	76
3.3. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	76
3.4. ANÁLISIS DE DATOS.....	78
3.5. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO	79
3.6. PROBLEMAS ENFRENTADOS.....	79

4. RESULTADOS	81
4.1. EL GÉNERO DISCURSIVO ANUNCIO	84
4.2. EL CONTRATO DE COMUNICACIÓN MEDIÁTICA	85
4.3. CARACTERÍSTICAS DISCURSIVAS DEL CONTRATO DE COMUNICACIÓN	87
4.3.1. Los Datos externos	87
4.3.1.1. La condición de finalidad	87
4.3.1.2. La condición de identidad.....	88
4.3.1.3. La condición temática.....	89
4.3.1.4. La condición de dispositivo.....	90
4.3.2. Los datos internos	90
4.3.2.1. El espacio de locución.....	91
4.3.2.2. El espacio de relación	92
4.3.2.2.1. De fuerza	93
4.3.2.2.2. De alianza	98
4.3.2.2.3. De exclusión	102
4.3.2.2.4. De inclusión	105
4.3.2.2.5. De connivencia	107
4.3.2.3. El espacio de tematización	109
5. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	114
CONCLUSIONES	117
BIBLIOGRAFÍA	119
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	121

Índice de Tablas

	Pág.
Tabla 1: Datos externos (finalidad)	82
Tabla 2: Datos internos	83
Tabla 3: Interrogación anticipada o retórica. Ejemplo 105	94
Tabla 4: Preposición implícita. Ejemplo 113	95
Tabla 5: Instrucción. Ejemplo 139	96
Tabla 6: Sugerencia. Ejemplo 148	97
Tabla 7: Autorización. Ejemplo 150	97
Tabla 8: Advertencia. Ejemplo 151	98
Tabla 9: Relación de conocimiento: identificación indeterminada. Ejemplo 19	100
Tabla 10: Petición implícita. Ejemplo 137	100
Tabla 11: Apreciación desfavorable. Ejemplo 225	101
Tabla 12: Aserción menos subjetiva. Ejemplo 158	103
Tabla 13: Discurso citado: narrativizado Ejemplo 212	104
Tabla 14: Posibilidad interna. Ejemplo 218	105
Tabla 15: Solicitud de comprensión. Ejemplo 60	106
Tabla 16: Configuración explícita: Anhelos. Ejemplo 214	107
Tabla 17: Petición exclamativa. Ejemplo 135	108
Tabla 18: Relación de conocimiento: identificación genérica. Ejemplo 14	108

Tabla 19: Relación de conocimiento: identificación indeterminada. Ejemplo 45	111
Tabla 20: Actividad descriptiva: referencia temporal (pasado).	112
Tabla 21: Actividad descriptiva: calificar	113

Índice de Figuras

	Pág.
Figura 1: Propuesta para determinar el género de Comunicación Mediática	68
Figura 2: El género Anuncio	85
Figura 3: Contrato de Comunicación Mediática	86

Índice de Anexos

	Pág.
Anexo 1: Circuitos de comunicación (Externo e Interno)	126
Anexo 2: Datos externos (temas y subtemas)	131
Anexo 3: Convenciones	132
Anexo 4: Modalidades Alocutivas	135
Anexo 5: Modalidades Delocutivas	152
Anexo 6: Modalidades Elocutivas	160
Anexo 7: Transcripción de los videos	162
Anexo 8: Autorización uso de videos del INSOR	194
Anexo 9: Carta de FENASCOL	196
Anexo 10: Videos en LSC (CD-ROM)	

Resumen

La Lengua de Señas Colombiana (LSC) es una lengua viso-gestual empleada por las personas sordas del país para expresar sus ideas, pensamientos y sentimientos. El objetivo de este estudio es describir las características discursivas presentes en videos informativos emitidos en LSC. Para lograrlo, se tomó un corpus compuesto por ocho videos de los sitios web de dos instituciones que trabajan a favor de la comunidad sorda. Además, se empleó la técnica denominada *glosa* en el proceso de sistematización del corpus y se aplicó la teoría semiolingüística propuesta por Charaudeau (2003, 1992) en la etapa del análisis. Se justifica esta perspectiva debido a la carencia de investigaciones en la LSC basadas en los planteamientos de este autor. Entre los resultados se halló que los discursos presentan una doble finalidad y exhiben el uso de modalidades locutivas no frecuentes en el género informativo, por lo cual se concluye que estos pertenecen al subgénero *anuncios*. Con el presente trabajo se espera hacer una contribución a los estudios científicos de la LSC, al enfoque semiolingüístico, y a toda la comunidad científica en general.

Abstract

The Colombian Sign Language (LSC) is a visual-gestural language used by deaf people in the country to express their ideas, thoughts and feelings. The study aims to describe the discursive features in LSC informative video issued. To achieve this, a corpus of eight videos websites of two institutions that work on behalf of the deaf community was taken. Further, the technique called *gloss* was used in the process of systematizing of the corpus, and *semi-linguistic* theory proposed by Charaudeau (2003, 1992) at the stage of analysis was employed. This perspective is justified because of the lack of researches in the LSC based on the approaches of this author. Among the result it was found that discourses have a dual purpose and use speaker modalities in the news genre that are infrequently applied; therefore concluded that these belong to the *announcement* subgenus. This work hopes to make a contribution to the scientific study of the LSC, the semi-linguistic current, and the scientific community

INTRODUCCIÓN

La Lengua de Señas es el medio que tienen las personas con limitaciones auditivas para expresar sus ideas, pensamientos y sentimientos. Esta se caracteriza por ser viso-gestual, es decir, su canal de recepción es visual y los de expresión son las manos, los ojos, el rostro, la boca y el cuerpo (INSOR, 2006b, p. 20). Los estudios que se han realizado de esta lengua revelan los avances para ilustrar sus peculiaridades lingüísticas; sin embargo, las perspectivas desde las cuales se han abordado aportan exiguos datos como para detallar su funcionamiento discursivo (ver sección de Antecedentes). En este sentido, se propuso describir las características discursivas presentes en videos informativos emitidos en Lengua de Señas Colombiana (en adelante, LSC) desde la teoría del análisis semiolingüístico del discurso. Teoría propuesta por Charaudeau (2003, 1992), también denominada semiodiscursiva. Para ello, se tomó una muestra sistemática de ocho videos colgados en los sitios web de FENASCOL (Federación Nacional de Sordos de Colombia) y del INSOR (Instituto Nacional para Sordos).

De la observación de la muestra tomada se planteó la pregunta general *¿Cuáles son las características discursivas presentes en ocho videos informativos emitidos en LSC?* Se prosiguió a buscar respuesta a este interrogante indagando en el análisis de los datos externos e internos del contrato de comunicación mediática de cada uno de los discursos que conformaron el corpus (Charaudeau, 2003). Como consecuencia, se determinó que

pertenecen al subgénero *anuncio*, razón por la cual su finalidad es *informativa-factitiva*, y hacen uso de enunciados alocutivos y elocutivos.

La teoría semiolingüística (Charaudeau, 2003, 1992), la cual se acoge para darle respuesta al interrogante aquí planteado, es aprovechada generalmente en las lenguas orales; no obstante, demostró un alto nivel de idoneidad para el análisis de discursos en la LSC. A manera de complemento, se debió recurrir a otras afines tales como la enunciativa, la de los actos de habla y la del análisis crítico del discurso (Kerbrat-Oreccioni, 1997; Puga, 1997; van Dijk, 1996). Adicionalmente, fue necesario crear la categoría de “instrucción” ya que no se topó con ella en las proporcionadas por Charaudeau (1992), pero se evidenció en el corpus de la presente investigación.

Se justifica el actual trabajo debido a que se evidencia un vacío teórico en los estudios hallados acerca de la LSC en el campo del análisis del discurso, porque estos soslayan las propuestas de la semiolingüística (Melendres, 2009; Parra, 2007). En la búsqueda de antecedentes también se encontró que los saberes acerca la lengua en mención giran en su mayoría en torno a la sociolingüística, específicamente en el campo del bilingüismo (INSOR, 2009, 1999; Tovar, 2008, 2004); otros, se enfocan en aspectos gramaticales: en los niveles segmental¹ (término intermedio entre fonología y kerología² que se emplea para hablar de las unidades mínimas sin significado, de las lenguas de señas), morfológico y sintáctico (López & Osorno, 2004; Oviedo, 2001); y otros, en la perspectiva del análisis crítico del discurso (Molina, 2008). Por todo lo anterior, se considera acertada la decisión

¹ Término empleado por Oviedo (2001).

² Término empleado por Stokoe (1978), derivado de la raíz griega *kerós* (mano): *kerología* (equivalente a fonología). Citado por Oviedo (2001).

de abordar el presente estudio desde la teoría semiolingüística propuesta por Charaudeau (2003, 1992).

La metodología empleada en este trabajo partió de la toma del corpus. Este fue obtenido de las páginas web de FENASCOL y del INSOR. Quedó conformado por ocho videos, cuatro de cada una de las páginas, que sumaron en total 21,70 minutos de grabación. Para su sistematización se tuvo en cuenta las sugerencias de Schiffrin, Tannen y Hamilton (2001) en cuanto a no codificar más de lo que se necesita en un proyecto, por lo tanto sólo se transcribieron las señas y no los gestos. Además, en la etapa de transcripción se empleó el método denominado *glosa*, el cual consiste en asignarle a cada seña una o varias palabras del español que representan un significado aproximado a esta. Por último, en el análisis se identificaron los datos externos e internos que caracterizaron cada uno de los discursos con base en la teoría de Charaudeau (2003). A los datos externos le corresponden cuatro condiciones que se tomaron como categorías de análisis, estas son: finalidad, identidad, temática y dispositivo. Mientras que los datos internos se distribuyen en tres espacios de comportamiento lingüístico, también tomados como categorías, estos son: locución, relación y tematización.

Son tres los principales aportes del actual trabajo. El primero, es a nivel de la comunidad científica, se caracterizó un subgénero de la información en LSC en un contexto formal de producción. El segundo, es a nivel teórico, se realizó un estudio descriptivo de una lengua minoritaria de características viso-gestuales, empleando teorías que usualmente se aplican

en las lenguas orales. Y el tercero, es a nivel de la Comunidad Sorda, se llevó a cabo un trabajo incomparable a los que se venían desarrollando.

1. ANTECEDENTES

1.1. ESTUDIOS ACERCA DE LAS LENGUAS DE SEÑAS

Son pocos los estudios lingüísticos que se han realizado hasta el momento sobre las lenguas de señas. En este trabajo se presentará un informe de aquellos que se ocupan de aspectos tales como la gramática (INSOR, 2006; López & Osorno, 2004; Oviedo, 2001), el bilingüismo (Behares & Massone 1996; Gamboa & García, 2010; Tovar, 2008,2004); la etnolingüística (González, 2012; Franco & García, 2011; Melgar & Moctezuma, 2010; Hurtado, 2003; Skliar, 1998); el análisis del discurso (Melendres, 2009; Molina, 2008); y el análisis crítico del discurso (Parra, 2007). Los resultados revelan que los antecedentes en estos últimos campos conciernen a líneas de investigación distintas a la perspectiva semiolingüística desde la cual se aborda el presente trabajo; además, sus objetivos distan del que se ha propuesto en este, el cual consiste en describir las características discursivas presentes en videos informativos emitidos en Lengua de Señas Colombiana.

A continuación se presenta un informe de los textos, tesis y artículos de investigación que se encontraron. Estos se agruparon en saberes de tipo gramatical, sociolingüístico, etnolingüístico, pedagógico y análisis del discurso. La búsqueda se centró primero, en las páginas web de la Federación Nacional de Sordos de Colombia -FENASCOL y del Instituto Nacional para Sordos -INSOR; segundo, en las bibliotecas de la Universidad del Valle y del Atlántico; tercero, en la página web de publicación de trabajos de investigación acerca de las Lenguas de Señas (www.cultura-sorda.eu); cuarto, en grupos académicos de

redes sociales (Facebook); y quinto, en otros sitios web hallados con ayuda de los buscadores Google y Google Académico. El orden en el que despliega esta exposición inicia con los trabajos hallados a nivel local, en Barranquilla; luego, a nivel nacional, en Colombia; y finalmente, a nivel internacional, en Latinoamérica.

1.1.1 En el campo de la Gramática

Los documentos encontrados a nivel nacional en el campo gramatical y lexical son muy significativos. Se goza de un compendio de textos de vocabulario (FENASCOL), de un diccionario (INSOR, 2006), de una tesis de maestría en lingüística (López & Osorno, 2004), y de un texto de gramática de la LSC (Oviedo, 2001).

Los primeros textos publicados en Colombia en el campo gramatical son un compendio de libros de Lengua de Señas publicados por FENASCOL. Éste contiene cuatro tomos de vocabulario general y cinco de pedagógico, los cuales son empleados principalmente por maestros, padres y personas de la Comunidad Sorda para los fines propuestos por la Federación (estandarización, difusión, fomento del respeto y desarrollo regional de la LSC). En cada texto se presentan las señas de uso común entre la Comunidad Sorda, proceso que implicó la participación de todas las asociaciones de sordos del país en las décadas de los ochenta y los noventa. La fortaleza de este trabajo radica en que es una excelente estrategia para la consecución de los objetivos propuestos por la Federación; sin embargo, debe estar en constante actualización para no quedar rezagado en el tiempo.

El Ministerio de Educación Nacional y el INSOR también han realizado un gran aporte. Publicaron en el año 2006 el primer Diccionario Básico de Lengua de Señas Colombianas. Este es un instrumento lexicográfico que recoge la identidad y sentido de pertenencia de la comunidad sorda colombiana, y facilita los procesos comunicativos y educativos de esta. Constituye una herramienta de trabajo para docentes, intérpretes de lengua de señas, modelos lingüísticos y demás profesionales vinculados en los procesos de formación de las personas sordas. Se puede resaltar de este trabajo que en el diccionario se hace uso de la glosa para facilitarles a las personas sordas la comprensión de los textos en español. Pese a este significativo aporte, el diccionario fue creado para contribuir al aprendizaje inicial de la lengua (INSOR, 2006, p. IX), por lo que no es ventajoso para el análisis de discursos de personas con alto nivel de competencia comunicativa y lingüística en la LSC.

Otra gran contribución en el campo gramatical es la primera tesis de maestría en lingüística en Colombia que estudia la LSC. Esta fue realizada por López y Osorno (2004) titulada *Análisis de las categorías tiempo, aspecto y modalidades en la lengua de señas colombiana –LSC*. En la investigación, las autoras encontraron que existen diversas maneras de evidenciar el *tiempo* en esta lengua. Además, determinaron que el *aspecto* en la LSC se encuentra marcado por cambios en los parámetros internos de las señas verbales, o por adición de rasgos no manuales (RNM), o en otras expresiones léxico-sintácticas. También notaron que se pueden distinguir tres *modalidades*: alética (posibilidad y probabilidad), deóntica (obligación, deber y necesidad) y epistémica (saber). Aunque las autoras hicieron un gran aporte que ayuda a describir el funcionamiento de la LSC, las modalidades identificadas no evidencian las posiciones del locutor y del interlocutor dentro del discurso.

De lo anterior, se puede considerar que con otro estudio de esta lengua y adoptando una teoría discursiva, sería posible encontrar nuevas modalidades que ayudarían a la descripción de las características discursivas de la LSC.

Por último, el texto de Oviedo (2001) titulado *Apuntes para una Gramática de la Lengua de Señas Colombiana* se consideró de obligada consulta para el presente estudio, ya que es el primer intento de sistematización del funcionamiento de la LSC. En su libro, Oviedo describió la morfología, la sintaxis, y algunos principios de orden de las señas en el discurso (procedimiento al que Oviedo le denomina “análisis del discurso”³). En este proceso necesitó la ayuda de dos mujeres sordas quienes recogieron el corpus, lo transcribieron en glosa, y tradujeron al español. Asimismo, el venezolano afirma que utilizó enfoques teóricos extraídos de varios modelos descriptivos propuestos por Liddell y Johnson (1989, 1996), Stokoe (1978) y Prillwitz (1985). Oviedo también asevera que en la parte del trabajo en la que realiza análisis del discurso mezcló elementos de corte generativista (Haegeman, 1991) con otros de carácter funcional (Ahlgren & Bergman 1994, 1990) e incluso cognitivista (Liddell, 1996). La debilidad que se distingue en este valioso texto radica en que, al ser un tratado de gramática (Oviedo, 2001, p. 27), los criterios usados para este último análisis (referencias, diferenciación entre nombres y verbos, espacios mentales, y perspectiva del actor) continúan proporcionando información para la descripción de las características gramaticales de la LSC y no del sentido de los enunciados, tal como ocurre en la disciplina semiodiscursiva.

³ Ver también en: <http://www.lenguasdecolombia.gov.co/content/gram%C3%A1tica-de-la-lengua-de-se%C3%B1a-colombiana-apuntes>. Consultado el 3 de marzo de 2013.

Los trabajos encontrados a nivel internacional también son reveladores. Existen diccionarios de lenguas de señas de varios países (México, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Venezuela, Ecuador, Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile) y la importantísima tesis de Stokoe (1960) en la que se argumenta por primera vez las razones por las cuales la lengua de señas es una lengua natural. Cabe aclarar, que se referencia la tesis de Stokoe en el presente informe, contrario a lo que se señaló al inicio de este aparte, debido a que ha servido de referencia para ulteriores investigaciones. Stokoe en 1960 publicó por primera vez la monografía *Sign Language Structure (Estructura de la lengua de señas)*, en la que argumenta que la Lengua de Señas es natural por encontrarse doblemente articulada; es decir, por tener sintaxis y obedecer principios de optimidad. Afirma que las señas están compuestas por *morfemas gestuales* (elementos sin significado) que a su vez se forman por tres elementos que son: *queiremas* (la forma de la mano), *quinema* (actividad de la mano) y *toponema* (lugar ocupado por la mano). Gracias a esta publicación, Stokoe se convirtió en el impulsador de la Lingüística Moderna de la Lengua de Señas después de Bébian (S. XIX), primer pedagogo en proponer una escuela para sordos (Oviedo, 2007); y de Hervás y Panduro (S. XVIII), precursor de la lingüística moderna (Haußer, 2011).

En la mayoría de países latinoamericanos, entre ellos, Colombia, se han realizado trabajos descriptivos de la gramática de sus propias lenguas de señas. En la web, empleando el buscador Google, se puede constatar la existencia de diccionarios de las lenguas de señas de México, la costa norte de Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Venezuela, Ecuador, Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile. Bolivia, a pesar de no contar con un diccionario

propio, utiliza el *Primer libro de Lengua de Señas en Bolivia*, el cual da cuenta de vocabulario básico, pero sin significados. Todos estos aportes demuestran la diferencia de las lenguas de señas y la variedad lexical de los distintos países, sin importar que la lengua oral más hablada sea la misma, es decir, el español. Algunos diccionarios, como el de México, tuvieron un proceso de elaboración similar al que se hizo en Colombia, puesto que también se basaron en los resultados de las investigaciones de Stokoe. Sin embargo es evidente que sólo son apropiados para el estudio de cada lengua de acuerdo con su lugar de procedencia, a pesar de emplear parecidos procesos de producción.

Como se observa, los trabajos encontrados en el campo gramatical a nivel nacional e internacional propenden por la estandarización de la lengua de señas. Por lo anterior, se puede concluir que ninguno es antecedente directo a seguir por la presente investigación. La razón principal consiste en que el enfoque del campo estudiado se centra en la identificación de las señas, en estudiar su composición y sus significados; mientras que, el objetivo que se ha propuesto en la presente, es la descripción de las características discursivas presentes en videos informativos emitidos en LSC. Sin embargo, fue necesario exponerlos ya que brindaron apoyo para la elucidación de los fenómenos hallados en ésta. En este sentido, se valora la metodología de la glosa empleada en el diccionario de LSC e investigaciones, porque ayudó a darle solución a inconvenientes procedimentales enfrentados; se destaca el vocabulario encontrado en los textos porque fue útil para la traducción de la LSC al español; y se exalta la descripción de la gramática porque fue menester para la transcripción de la glosa del corpus estudiado.

1.1.2 En el campo de la Sociolingüística

Son considerables los trabajos que se han escrito a nivel nacional e internacional en el campo de la sociolingüística, específicamente del bilingüismo, Español - LSC. A continuación, se presentan los más relacionados con la presente investigación.

A nivel local, se destaca el trabajo monográfico de Gamboa y García (2010) de la Universidad del Atlántico titulado *Utilización de textos icónicos como estrategia pedagógica para el fortalecimiento de la lengua escrita en los estudiantes sordos de 4º grado de la Institución Educativa Técnico Industrial de Baranoa, sede N°3 Club de Leones*. Estos jóvenes diseñaron una estrategia pedagógica en la que aplicaron diversos talleres con actividades para mejorar la lecto-escritura en estudiantes de primaria. Los autores afirman que se basaron en teorías expuestas por Teberosky & Ferreiro (1995) y Tovar (2002), entre otros, en cuanto a la lengua escrita; y en las propuestas de Lomas (1999), para los textos icónicos (Gamboa & García, 2010, pp. 19, 60). Lo relevante de este trabajo es la postura adoptada por los investigadores frente a la dificultad de los estudiantes, pues ellos utilizaron textos icónicos como una forma de entender el pensamiento de las personas sordas, y así acercarlos a la escritura. La debilidad de la propuesta de Gamboa y García consiste en plantear y evaluar una sola estrategia para alcanzar el objetivo de fortalecer la lengua escrita en los estudiantes sordos (Gamboa & García, 2010, p. 18).

A nivel nacional, dentro de la cantidad de publicaciones del INSOR (Instituto Nacional para Sordos), se identificaron cuatro textos que merecen ser destacados por su valioso

aporte en cuanto a la enseñanza del español como segunda lengua de los niños sordos: *La enseñanza de la lengua escrita como segunda lengua en la básica primaria, una experiencia desde el PEBBI (2009)*; *Los Proyectos Pedagógicos y la Lengua Escrita en la Educación Bilingüe y Bicultural para Sordos (2007)*; *Modelos Lingüísticos en la Educación de los Sordos (2006)*; y, *Orientaciones para la Integración Escolar de Estudiantes Sordos con Intérprete a la Básica Secundaria y Media (1999)*. En estos libros se encuentran orientaciones a padres y maestros para la educación bilingüe de los educandos sordos. Orientaciones que están basadas principalmente en las experiencias vividas en una escuela piloto del INSOR en la ciudad de Bogotá denominada PEBBI (Proyecto Educativo Bilingüe y Bicultural para sordos). En esta escuela se han llevado a cabo proyectos que han buscado aplicar e implementar leyes, teorías y estrategias metodológicas consideradas necesarias en la enseñanza de niños sordos. Luego, los resultados de estos se han publicado en textos, tales como los mencionados anteriormente, los cuales sirven de guía a aquellos que tratan con personas sordas en contexto escolar. De manera general, la debilidad encontrada en estas orientaciones radica en que no revelan el nivel de competencia escrita que pueden alcanzar los estudiantes sordos, debido a que su principal objetivo es la socialización de sus experiencias significativas.

Continuando a nivel nacional, los trabajos de investigación que se han destacado en el campo del bilingüismo son los de Tovar (2008, 2004). Dos de ellos son los que más se relacionan con el presente estudio. El primero se titula *Denominación, definición y creación de neologismos en la lengua de señas colombiana (2008)*. En éste, el investigador se propuso clasificar los neologismos encontrados en un corpus según los rasgos

semánticos y categorías gramaticales. Además, planteó actividades de planificación lingüística del corpus orientadas a alcanzar una lengua de señas más adecuada para la construcción y comunicación de los conocimientos; fue por ello que se centró en las principales funciones académicas. El segundo trabajo, se designa *Diseño, implementación y evaluación de una propuesta para la enseñanza de la lengua escrita a niños sordos en básica primaria* (2004). En éste, Tovar de la mano con el INSOR busca una solución al problema del aprendizaje del español escrito como segunda lengua. Las fortalezas de las investigaciones de Tovar radican en que estas proporcionan consideraciones basadas en la experiencia y en la puesta en práctica de teorías aplicables al estudio de la Lengua de Señas. Así también, contribuyen al fortalecimiento de la primera lengua, y al aprendizaje del español para las personas sordas.

A nivel internacional, se puede mencionar el artículo de Behares y Massone (1996) titulado *The sociolinguistics of Uruguayan and Argentinian deaf communities as a language-conflict situation (La sociolingüística de las comunidades de sordos uruguayos y argentinos como una situación lingüístico- conflictiva)*. Estos investigadores proporcionan una perspectiva teórica de las categorías sociolingüísticas como un medio para comprender la lengua de señas, y aportan información sobre implicaciones en la educación de sordos de Argentina y Uruguay. Además, destacan la influencia de la historia y la cultura en las comunidades sordas, a pesar de que éstas perciban visualmente estos factores, y de que no cuenten con interpretación total de la lengua hablada en estos países. La fortaleza del trabajo de Behares y Massone consiste en que los resultados contribuyen no sólo al campo de la sociolingüística, sino al campo de la pragmática y de la pedagogía de la Lengua de

Señas de estos países. La limitación este trabajo consiste en que la perspectiva adoptada es analítica (Behares y Massone, 1996, p. 99) pudiendo ser más práctica.

De lo encontrado en este segundo aparte, se puede valorar que la novedosa estrategia de textos icónicos (Gamboa & García, 2010), las importantes consideraciones del INSOR (2009, 2007, 2006, 1999) para padres y maestros, y la investigación de Tovar (2004), aportan estrategias e ideas útiles que se pueden aplicar en el ámbito pedagógico. Además, se puede apreciar que, el uso de neologismos en LSC descubierto por Tovar (2008), y la conclusión a la que llegan Behares y Massone (1996) con respecto a la influencia de la cultura en las comunidades y la educación de las personas sordas, son resultados importantísimos en los estudios de la LSC. Sin embargo, debido a que la presente investigación no se inscribe ni en el ámbito pedagógico ni en el campo del bilingüismo, estos trabajos no se establecen como antecedentes directos a seguir.

1.1.3 En el campo de la Etnolingüística

En Colombia, el campo de la etnolingüística ha sido poco inspeccionado. De los escasos trabajos de investigación de los que se tiene conocimiento, los primeros abordan el aspecto etnolingüístico de la LSC de manera descriptiva-exploratoria (Franco & García, 2011; Hurtado, 2003), y el segundo (actualmente en desarrollo), se espera que trate los aspectos culturales de la comunidad sorda. Es importante señalar que la metodología empleada en la investigación del Instituto para la recolección de datos son las mesas de trabajo, y los medios utilizados para convocar a los participantes han sido las páginas web del INSOR y

de FENASCOL. Se espera que los resultados de esta magnífica investigación sean publicados en el año 2015. A nivel internacional, los estudios en este campo son muy variados (González, 2012; Melgar & Moctezuma, 2010; Skliar, 1998), y algunos de los hallazgos se han tenido en cuenta en investigaciones posteriores a estos. A continuación se presenta un informe de lo encontrado a nivel nacional e internacional.

A nivel local, se destaca el artículo realizado por Franco y García (2011) de la Universidad del Atlántico para Rudecolombia titulado *Lengua y cultura de la comunidad sorda: planteamientos a partir de la experiencia educativa*. En éste se da a conocer algunos aspectos que caracterizan a la comunidad de personas sordas, tales como la cultura y la lengua, aunque la población mayoritaria que la rodea sea distinta. También, desde la observación participante, las investigadoras plantean algunas ideas a tener en cuenta para mejorar las prácticas pedagógicas con personas sordas. Una de éstas es la importancia de enseñar en LSC conocimientos de cualquier área; principalmente, la misma lengua, ya que esta constituye el elemento fundamental de cohesión cultural de la comunidad sorda. De acuerdo con el objetivo que se propusieron Franco y García, la debilidad que se aprecia radica en la metodología, pues la *observación participante* no es suficiente para describir todas las características lingüísticas de la comunidad.

A nivel nacional, se valora la investigación realizada por Hurtado (2003) titulada *Entre la integración y la diferenciación: La lucha por la reivindicación de los sordos como comunidad lingüística en Colombia*. En esta monografía la investigadora identificó a los actores de la lucha por la reivindicación de los sordos como comunidad lingüística;

asimismo, destacó aspectos que constituyen a la comunidad sorda: historia, lengua e identidad. Hurtado también halló que la Comunidad Sorda de Colombia lidera, ella misma, las acciones para reclamar los derechos de sus miembros en la sociedad. La forma en la que ésta actúa es a nivel de ciudades, a través de las Asociaciones; y a nivel nacional, a través de la Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL). Es en ésta última donde confluyen propuestas, proyectos y acciones de toda la comunidad (Hurtado, 2003, p.75). En cuanto a los aspectos que la componen, la investigadora descubrió que la historia de la comunidad sorda está llena de estigmas, y que la LSC es un elemento forjador de la identidad y de la cultura del sujeto sordo. La metodología empleada para realizar este trabajo no sólo se basó en la puesta en práctica de las teorías encontradas en la revisión de archivos, sino de experiencia personal y de entrevistas. De acuerdo con el objetivo de Hurtado, el trabajo presentado es muy completo; sin embargo, es apenas necesario para realizar un estudio lexical o de uso lingüístico relacionado con la cultura.

A nivel internacional en el campo etnolingüístico, en comparación con Colombia, son más los trabajos que se han realizado. Por ejemplo, en México, González (2012) con la tesis *Enseñanza de la historia para estudiantes sordos*, logró que los alumnos superaran una prueba estatal empleando la lengua de señas y ayudas tecnológicas. Lo relevante de esta investigación fueron los hallazgos relacionados con el grave problema de lectoescritura de los estudiantes sordos, lo limitado del vocabulario de lengua de señas, y la pérdida de información al hacer la traducción del español a ésta. Se considera que la mayor debilidad que presenta este trabajo es que los resultados son muy subjetivos. La razón de semejante afirmación, es que el corpus lingüístico quedó rezagado en la escuela donde se llevó a cabo

la investigación; en consecuencia, la estudiosa para lograr su objetivo se basó en la revisión teórica, en los formatos en blanco y en los recuerdos que quedaron en su memoria.

Otra tesis destacada en Latinoamérica es la de Melgar y Moctezuma (2010) titulada *La posibilidad del bilingüismo y biculturalismo en la comunidad sorda*. Ellos analizaron teóricamente los conceptos de biculturalismo, bilingüismo, sociedades sordas, impacto de la lengua en el comportamiento humano, y diferencias culturales. Luego de este proceso, identificaron los subgrupos dentro de la Comunidad Sorda que realmente son bilingües, y cuáles son las posibilidades que tienen los demás grupos de convertirse en bilingües-biculturales. Concluyeron que los verdaderamente bilingües son los hijos oyentes de padres sordos, seguidos de los sordos de padres sordos; y los bilingües en menor grado, son los sordos de padres oyentes, quienes pueden llegar a ser bilingües realmente si pertenecen a algún grupo o asociación de sordos. A pesar del importante hallazgo de Melgar y Moctezuma, su investigación no revela categorías para el análisis de los enunciados emitidos por las personas sordas-bilingües, sino que se limita al estudio de tipos y subtipos lingüísticos dentro de la comunidad sorda.

A nivel internacional, no se puede dejar de mencionar el artículo de Skliar (1998) titulado *Bilingüismo y biculturalismo: un análisis sobre las narrativas tradicionales en la educación de los sordos*, ya que es uno de los primeros en evidenciar la transformación de la educación de los sordos. Esta transformación radica en la forma de concebir al sujeto sordo como un sujeto socio-cultural, pues anteriormente era considerado un enfermo clínico. En su estudio, el investigador expuso las posibles consecuencias de estos cambios;

entre estas, conocer más acerca del sujeto sordo, comprender los procesos de enseñanza-aprendizaje y el papel de la escuela. El vacío que se percibe en esta investigación es metodológico, pues sus propuestas indican el qué del sordo y de su educación, pero no revela cómo se debe enseñar.

De esta tercera sección se pueden inferir los siguientes razonamientos: primero, que es importante la lengua de señas en la educación de los sordos para fortalecer la identidad y la cultura de la comunidad; segundo, que las lenguas de señas poseen limitaciones de tipo lexical, pues los sordos fueron relegados de la sociedad por mucho tiempo; tercero, que en las traducciones es posible la pérdida de información porque ésta no es problema exclusivo de las lenguas orales; y cuarto, existen subgrupos dentro de la Comunidad Sorda por lo tanto, se podrían hallar diversos tipos de locutores e interlocutores. En el presente trabajo de investigación, cada una de estas consideraciones es relevante; sin embargo, no se razonó la posibilidad de continuar con el estudio de alguno de los trabajos reseñados, ya que sus objetivos están centrados en los aspectos lingüísticos-culturales de las personas sordas, mientras que el de la presente tesis, en los aspectos semiolingüísticos de la LSC.

1.1.4 En el campo del Análisis del Discurso y Análisis Crítico del Discurso

Han sido pocos los trabajos publicados en Colombia en el campo del análisis del discurso y del análisis crítico del discurso (ACD) acerca de la LSC, a pesar de los avances en los estudios de esta lengua en los últimos años. En el presente informe se dará cuenta de tres investigaciones que muestran ser relevantes para la materia aquí abordada. Cabe aclarar

que en la búsqueda que se realizó no se encontraron estudios desde la perspectiva semiodiscursiva de la LSC a nivel local, ni a nivel internacional en español.

La primera tesis que se destaca en Colombia en el campo del análisis del discurso, es la que presentó Melendres (2009), limitado auditivo, para optar por el título de lingüista. Ésta se denomina *Un análisis de los conectores en el lenguaje de señas*. En ella, el investigador de la Universidad Nacional indagó acerca de la existencia de conectores discursivos en la LSC. Se basó en el análisis de un video en el que una persona sorda narra su historia de vida. En el análisis de este corpus, Melendres encontró que existían más de 80 conectores los cuales clasificó en relaciones de causa, consecuencia, finalidad, salvedad, entre otros. Gracias a este estudio, descubrió que en la lengua de señas los conectores no corresponden a una seña específica, sino a movimientos corporales o miradas; y que en esta lengua, los conectores son los encargados de marcar las relaciones lógicas. Esta novedad representa una fortaleza para el trabajo de Melendres, ya que es la primera vez que un sordo hace esta categorización y servirá de base para cualquier otro estudio, incluyendo el presente, específicamente, en la etapa de transcripción del corpus. El método empírico empleado en este trabajo podría considerarse una desventaja, ya que es subjetivo; pero se convierte en un baluarte porque la LSC es la primera lengua del investigador.

El segundo trabajo de investigación que amerita ser destacado en Colombia en el campo del análisis del discurso, es la tesis de maestría titulada *Descripción de los marcadores discursivos utilizados en la Lengua de Señas Colombiana Variedad Cali* de Parra (2007). La investigadora afirma haber realizado su tesis a partir del corpus “La Lengua de Señas

Colombiana Materiales para su Estudio” de Oviedo (s.f.). Ésta identificó la presencia de marcadores manuales y no manuales que tienen como función la de relacionar elementos en el enunciado, enunciados en las secuencias, y secuencias en los discursos. Luego, clasificó los marcadores manuales en *estructurados de la información* (primero, segundo, tercero, otro, etc.), *conectores* (entonces), *operadores argumentativos* (por ejemplo), y en *conversacionales* (bien, bueno). Dentro de los hallazgos de esta investigación, se aprecia que los marcadores no manuales identificados fueron de contacto positivo (C+), es decir, el señante establece contacto visual con el interlocutor. Además, que en el discurso, estos marcadores se presentan acompañando una secuencia introductoria: al inicio de algunos enunciados, al inicio de secuencias, al final del discurso simultáneo al marcador de cierre, y simultáneo a los marcadores de modalidad deóntica y de alteridad. La metodología empleada por Parra llevó una serie de pasos que fueron desde la clasificación de las señas, hasta la comprobación de la función de los conectores por parte de personas sordas. De todas las fortalezas de esta tesis se puede destacar la identificación de las marcas discursivas empleadas en la LSC, aspecto en común con la teoría semiodiscursiva; sin embargo, se observa que no se describen los datos externos o situacionales en los que se producen los discursos, ni se describen los comportamientos discursivos adoptados por el locutor (Charaudeau, 2003), los cuales en la presente investigación son importantes debido al objetivo propuesto.

El tercer trabajo que se destaca en el campo del análisis del discurso es en la línea del ACD. Corresponde a un artículo titulado *Discurso en el aula en lengua de señas colombiana* de Molina (2008) de la Universidad Javeriana (Santiago de Cali, Colombia). En éste, la

investigadora rinde un informe acerca de la indagación realizada en un aula de clases en el que se emplea la LSC. Al corpus tomado del aula le aplicó el modelo de análisis crítico del discurso de Sinclair & Coulthard (1992, 1975). Los resultados apuntan a la aplicabilidad de esta teoría en cuanto a la jerarquización de las categorías: autores, lección, transacción, intercambio, movimiento y actos; aunque, Molina consideró necesario hacerle ajustes e incluir nuevos elementos, debido al carácter viso-gestual de la LSC, y a aspectos de interacción cultural de las personas sordas. Finalmente, la autora hace una serie de recomendaciones a los maestros para mejorar su discurso, porque carecen de fluidez de la lengua. La debilidad encontrada en este valioso trabajo radica en que la línea teórica adoptada tiene su aplicación únicamente en el aula de clase, y no aporta otras categorías aplicables para el análisis de discursos fuera del espacio señalado, ya que el objetivo que se propuso Molina fue la aplicación del modelo propuesto por Sinclair & Coulthard (1992, 1975) en un aula de clase con una maestra oyente y estudiantes sordos.

A nivel internacional, contrario de lo visto hasta este momento en los trabajos de Análisis del Discurso en Colombia, no se hallaron investigaciones desde esta perspectiva relacionadas con la lengua de señas. Los trabajos encontrados se inclinan hacia el estudio de discursos emitidos en lenguas orales desde la teoría del Análisis Crítico del Discurso (ACD), algunos no fueron realizados en Latinoamérica, y se encuentran en inglés (Hall, 2012; Zotzmann, 2006), en francés (Duhamel, P., 2010; Delisle-L'Heureux, 2008), y en portugués (Silva, 2013; Leal, 2004). Razones por las cuales no se hará mención de éstos en el presente informe.

De este cuarto acápite se pueden resaltar los trabajos realizados por Melendres (2009) y Parra (2007), ya que expresan encontrarse en el campo del análisis del discurso, y porque sus aportes se tuvieron en cuenta en la transcripción de los ocho videos tomados como corpus de la actual investigación. Sin embargo, no representan una plataforma teórica ni metodológica para el trabajo en curso.

1.2. ESTUDIOS ACERCA DE MEDIOS Y AYUDAS VIRTUALES PARA SORDOS

A nivel nacional, el INSOR tiene una serie de textos y documentos publicados acerca de las nuevas tecnologías y comunicaciones con las personas sordas, entre los cuales se encuentran *Documento Por una Televisión Incluyente (2010)*, *Recomendaciones para el desarrollo de páginas web accesibles a la población sorda colombiana (2009; documento en versión electrónica)*, *Consumo de Medios por parte de la Población Discapacitada (1998)*, *Todo lo que usted debe saber sobre Closed Caption (1998)*, *Entre Textos y Contextos (2006; en multimedia)*, *En - Señas (2005; en multimedia)*, y *Programa “Vida ciudadana para sordos” (2004)*. Cada uno de estos trabajos es resultado de investigaciones y de la experiencia de trabajar con personas sordas. En estos, el INSOR presenta los avances tecnológicos que pueden emplear estas personas para acceder a la información que circunda en el mundo; también hace recomendaciones a los oyentes que trabajan con los medios masivos de comunicación para que realicen trabajos que incluyan a la población sorda; y formula sugerencias a docentes de niños limitados auditivos para la enseñanza bilingüe (LSC – español) con herramientas tecnológicas. Se puede notar que el enfoque del Instituto en estos materiales es pedagógico y didáctico, y su objetivo es el de incluir a las

personas sordas en la sociedad. Pese a esto, no hace aportes significativos para la caracterización discursiva de los videos informativos en LSC, aunque los documentos aquí reseñados son resultados de investigaciones relacionadas con los medios masivos de comunicación y de las páginas web.

A nivel internacional, se destaca el artículo de investigación titulado *En el desarrollado de softwares educativos para aprender y enseñar la lengua de señas argentina* de Dos Santos y Petris (2007). Las investigadoras se propusieron mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de alumnos con discapacidades auditivas por medio de herramientas tecnológicas. Primero que todo, recurrieron a la elaboración de filmaciones de eventos pedagógicos de docentes dedicados a las discapacidades auditivas; luego, a la edición de diferentes tipos de videos; y finalmente, a la construcción de animaciones y de gráficos. Con este trabajo, Dos Santos y Petris lograron acercar a los estudiantes a herramientas tecnológicas y confirmaron que la informática ayuda a la construcción de nuevos conocimientos con aplicaciones didácticas de fácil manejo, amigables al usuario, y adaptable a cada situación. Por lo expresado aquí, se puede observar que este trabajo tiene fines pedagógicos y no descriptivos de la LSC, tal como el que se persigue en la actual investigación, por lo tanto, no se constituye en un antecedente directo a seguir.

A nivel internacional, pero fuera del límite de Latinoamérica, se encontraron dos trabajos que ameritan ser nombrados, al no descubrir otros en este campo del conocimiento en esta longitud. El primero es la tesis doctoral realizada por Olmo (2005) de la Universidad Complutense de Madrid titulada *Medios de comunicación y campañas de propaganda*

electoral: las elecciones autonómicas en Andalucía. El segundo es la tesis de maestría de Beltré (2008) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) titulada *Aplicación de la usabilidad al proceso de desarrollo de páginas web.* La primera tesis demuestra la influencia de los medios de comunicación masiva en la sociedad; mientras que la segunda, evidencia la idoneidad de las páginas web para tener acceso a la información desde cualquier localidad. Sin embargo, ninguno de los dos investigadores se ocupa del estudio de estos medios en lengua de señas; por lo tanto, no aportan al objetivo propuesto en el presente trabajo y no se considera que sean antecedentes inmediatos de este.

Los hallazgos acerca de los medios y ayudas virtuales para sordos, los cuales se tratan de dar cuenta en esta sección, hacen referencia a la influencia de los medios de comunicación y de las páginas web en la sociedad en general, no sólo en la Comunidad Sorda. Si bien, sería interesante observar la presente investigación desde esta óptica, se desviaría del objetivo aquí planteado, por lo cual en esta sección, se limita a reseñarlos.

1.3. MEDIOS VIRTUALES DE DIFUSIÓN PARA SORDOS

Para las personas oyentes los medios de comunicación masiva son: prensa escrita, radio, televisión, internet y multimedia; sin embargo, es sabido que por la limitación auditiva y la lengua natural de las personas sordas, la posibilidad de acceder masivamente a la información se reduce a las tres últimas. En Colombia, las personas sordas cuentan con el acceso a los sitios web de FENASCOL (<http://www.fenascol.org.co/>) y del INSOR (<http://www.insor.gov.co/>), instituciones que luchan a su favor. También, con la página

web Youtube, en la que se encuentran videos informativos, pedagógicos y de entretenimiento para las personas sordas. Además, con el “Canal Capital”, canal regional de televisión, el cual contiene el programa de noticias denominado “Noticias En-señas”. Y, con otros estatales como son el “Canal Congreso” y “Señal Colombia”, que contienen programas con traducción simultánea en LSC. Asimismo, con “Caracol” y “RCN”, canales privados de televisión nacional, que cuentan con varios programas con el sistema de closed caption (cc). Por otro lado, es necesario tener presente que uno de los medio de comunicación no masiva muy utilizado tanto por oyentes y sordos es la telefonía. Para estos últimos, el proyecto “Telefonía Accesible” del Ministerio de las TIC de Colombia, posee un plan de acción denominado “Centro de Relevó”, manejado por FENASCOL, el cual permite la comunicación telefónica de las personas sordas con oyentes a través de un Asistente de Comunicación.

A nivel internacional, según la Federación Mundial de Sordos (WFD) y la Asociación Nacional de Sordos de Suecia (SDR), en una encuesta realizada a siete regiones de todo el mundo, cincuenta y un países afirmaron que hasta el 2009 la televisión pública es la que ofrece los servicios de lengua de signos en las noticias y/o programas de actualidad⁴. Las encuestas revelaron también que en México, América Central y el Caribe, son comunes los telediarios, o un programa semanal interpretado a la lengua de señas. El informe final de la WFD y la SDR concluye que el porcentaje de programas que incluyen la lengua de señas es muy bajo, y no ofrecen a las personas sordas el mismo acceso a los medios de comunicación, o a la información dirigida al público en general emitida por la televisión.

⁴ Consultado en: <http://www.wfdeaf.org/wp-content/uploads/2011/06/Deaf-People-and-Human-Rights-Report-ESP.pdf>

Esta realidad no es muy diferente en Suramérica, pues la misma fuente devela la escasez de intérpretes en Argentina, Bolivia, Chile, Perú y Venezuela.

Finalmente, en esta sección se puede concluir: primero, que en Colombia muchas de las acciones realizadas en materia de comunicaciones, están encaminadas a la *inclusión* de las persona sordas; y segundo, que Colombia lleva la delantera en procesos de comunicación de las personas sordas en comparación con otros países latinoamericanos. En consecuencia con lo aquí expuesto, en la investigación en curso se decide tomar como objeto de estudio, cuatro videos de los sitios web de FENASCOL y cuatro del INSOR, por ser las instituciones nacionales que representan a las personas sordas; y uno de los criterios de selección, es que los videos manifiesten de alguna manera la inclusión de los sordos en la sociedad (ver sección 3.1).

2. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se da cuenta de los aspectos teóricos generales con relación a la Lengua de Señas, a las teorías discursivas, y a los géneros informativos. La revisión de cada uno de estos se realizó de acuerdo con el objetivo general propuesto en el actual trabajo de investigación, el cual consiste en describir las características discursivas presentes en ocho videos informativos emitidos en Lengua de Señas Colombiana.

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA LENGUA DE SEÑAS

En el desarrollo de esta sección se consideran aspectos teóricos que ayudan a elucidar algunas características generales de la Lengua de Señas Colombianas. Estos giran en torno a la definición de las lenguas de señas, al carácter natural de las mismas y a la Lengua de Señas Colombiana (LSC). Estos planteamientos se sustentarán con aportes teóricos de la lingüística, la psicolingüística, la filosofía y la sociología.

2.1.1 Definición de Lengua de Señas

La lengua de señas es definida por Tavakoli (2012) como la lengua usada por aquellos que poseen problemas de audición, se caracteriza por el empleo de unidades gestuales en lugar de unidades orales. Esta consta de tres componentes: “el lugar en el que se realiza la seña,

la forma y el ángulo de las manos, y el movimiento de las manos” (p. 313)⁵. La precisión de Tavakoli se ajusta con la legislación promulgada por el gobierno colombiano en el Decreto 2369 de 1997. En éste se designa a la Lengua de Señas Colombiana como el idioma propio de la Comunidad Sorda del país, considerada la lengua natural de la misma; y la define como un sistema estructurado, convencional y arbitrario de señas viso-gestuales, “basado en el uso de las manos, los ojos, el rostro, la boca y el cuerpo” (Decreto 2369 de 1997). Asimismo, la Ley colombiana la conceptualiza como “la lengua natural de una Comunidad de Sordos, la cual forma parte de su patrimonio cultural y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral” (Ley 982 de agosto 2 de 2005).

Grosjean (2000) sugiere que “la lengua de signos debe ser la primera lengua (o una de las primeras) adquirida por los niños con una pérdida auditiva severa (...) [es] una lengua natural, plenamente desarrollada, que asegura una comunicación completa e integral” (p.17). Esta misma posición es adoptada por el Instituto Nacional para Sordos - (INSOR, 2006b), el cual expresa que la LSC:

es la primera lengua de los niños sordos, a través de la cual tienen la posibilidad de lograr un pleno desarrollo del lenguaje, una socialización amplia y un desarrollo cognitivo educativo adecuado a su edad. Además, permite a sus usuarios construir y representar la realidad, expresar ideas, pensamientos a partir de las interacciones que

⁵ A language employed by those with impaired hearing, whose modality is the use of gesture rather than sound. Sign language is based on three components: the place where the sign is made, the shape and angle of the hand(s), and the movement of the hand(s).

sostienen con pares comunicativos, adultos sordos y oyentes competentes en dicha lengua (p.20).

Tavakoli, Grosjean y el INSOR confluyen en afirmar que las lenguas de señas son “naturales”; sin embargo, esta consideración es controversial y será abordada ampliamente en la sección 2.1.2. Independiente de esto último, el diccionario de LSC (INSOR, 2006a) considera que la lengua de señas puede estudiarse en “todos los niveles lingüísticos: fonológico, morfológico, semántico y pragmático y desde las diferentes disciplinas lingüísticas” (p. 13). En este sentido, el presente informe gira en torno a aspectos semiodiscursivos desde una perspectiva charaudeana.

2.1.2 Carácter natural de las Lenguas de Señas

Saussure (1992) afirma que por debajo del funcionamiento de los diversos órganos existe una facultad más general que gobierna los signos, ésta es, la “facultad lingüística” (p. 39). Basado en los estudios de Broca, también asevera que el lenguaje tiene una característica *natural*. En palabras del padre de la lingüística estructural: “Broca ha descubierto que la facultad de hablar está localizada en la tercera circunvolución frontal izquierda: también sobre esto se han apoyado algunos para atribuir carácter natural al lenguaje” (Saussure, 1992, p.34).

Por lo anterior, se puede afirmar que el lenguaje es la facultad natural que gobierna los signos de los seres humanos. Esta no debe tener ningún inconveniente a menos que existan daños a nivel cerebral en una persona, sea oyente o sorda. En la posición de quienes tienen

en óptimas condiciones su cerebro, pero no tienen contacto con los modelos lingüísticos que se ajusten a sus potencialidades (oral o visual) en la etapa de adquisición del lenguaje, no se puede afirmar que pierden esta facultad, ni la de comunicarse. Esto es comprobado por Yule (1985, p.132) con el caso de Genie, un niño que crece atado en una silla, encerrado en un cuarto pequeño privado de estimulación física, sensorial, social y emotiva. El poco tiempo de ser descubierto y llevado al hospital, empieza a responder al habla de los otros e intenta imitar los sonidos.

Stokoe (2005) insiste en afirmar que “en realidad ‘el lenguaje natural de signos’ es una falsa entidad” (p. 5)⁶. Esta aseveración se basa en la antigua discusión de lo “natural” del lenguaje, que considera la relación existente entre un objeto y su nombre, para ello, cita a Valade (1854) quien afirma que “las señas son naturales cuando posee, con el objeto que se piensa, una información de tal manera que es imposible separar de su significado”, es decir, que tienen un valor que es el adecuado y no se puede cambiar⁷. Stokoe, fundador de los estudios lingüísticos de las lenguas de señas, mantiene que son pocas las señas que en realidad son “naturales”, como las pantomimas que representan un significado (por ejemplo, *comer*) y los deícticos (tu, yo, arriba, abajo, etc.). Considera que la mayoría de estas corresponden a “arbitrariedades” necesarias para expresarse en circunstancias específicas en cada cultura, tal él afirma que lo demuestran la lista realizada por Arrowsmith’s, en *The art of instructing the deaf and dumb* (Londres, 1819), y el trabajo de L’Épée (1750). Este último recurrió a la conversación, usando la lengua “natural” de los

⁶ ‘The natural language of signs’ is a false entity.

⁷ ‘Les signes sont naturels quand ils ont, avec l’objet de la pensée, un rapport de nature tel qu’il est impossible de se méprendre sur leur signification. Ils ont une valeur qui leur est propre et qu’aucune convention ne peut changer.’

sordos, para introducir la escritura de la lengua francesa en las personas sordas (Stokoe, 2005, pp.5-6).

Se puede notar que la naturaleza de la que trata Stokoe (2005), corresponde a la antigua discusión teórica acerca del origen del lenguaje y de las palabras. Pero a lo que se refiere Grosjean (2000) cuando afirma que “las lenguas de señas son naturales y plenamente desarrolladas, que aseguran una comunicación completa e integral” (p.15), es similar a lo expuesto por Oviedo (2001) cuando expresa que:

las lenguas de señas son lenguas naturales porque cumplen en las comunidades que las usan, funciones idénticas a las lenguas habladas para los oyentes: se adquieren naturalmente, permiten a los niños desarrollar el pensamiento, resuelven las necesidades comunicativas y expresivas cotidianas de la comunidad, se convierten en un factor de identidad del grupo, etc. (p.31)

Además, el Instituto Nacional para Sordos (INSOR, 2002) considera que las personas con limitación auditiva no tienen afectada su capacidad intelectual, ni socioafectiva, ni de lenguaje; por lo que se supone están aptas para desarrollarse integralmente. Así también, Ramírez y Castañeda (2003, p. 12) exponen algunas razones por las cuales las lenguas de señas han sido catalogadas naturales, entre éstas, porque han surgido al interior de las comunidades de sordos, evolucionan naturalmente en el tiempo, son adquiridas siguiendo un proceso natural y dinámico (si el niño es puesto en contacto con ellas), cumplen la función comunicativa y permiten el desarrollo normal de la inteligencia.

Por lo expuesto anteriormente, se concluye que la lengua de señas es una lengua natural porque es una manifestación del lenguaje (capacidad humana), y le permite a sus usuarios las mismas posibilidades comunicativas y expresivas que las personas que usan las lenguas orales.

2.1.3 La Lengua de Señas Colombiana (LSC)

La Lengua de Señas es reconocida por la Ley 324 de 1996 y es considerada una lengua natural usada por las personas sordas de Colombia. Oviedo (1998) afirma que cuenta con características específicas de acuerdo con las alternativas físicas de percepción y producción. Es decir, su carácter viso-gestual permite que el canal de recepción sea la vista; y el de expresión, las manos, los ojos, el rostro, la boca y el cuerpo. Además, afirma que las lenguas de señas cumplen en las comunidades de sordos las mismas funciones que las lenguas orales en las personas oyentes. También, que ésta se imparte de generación a generación actualizándose constantemente como todas las lenguas vivas. Y que, permite poner en funcionamiento el lenguaje y las necesidades comunicativas, ya que posee características gramaticales propias que la hacen diferente a cualquier lengua oral (Oviedo, 1998). Asimismo, Ramírez (2001) basada en su experiencia con las personas sordas, expone que la Lengua de Señas Colombiana:

cuenta con unas características gramaticales propias, que si bien la hacen diferente en su funcionamiento y estructura con respecto a las otras lenguas naturales, posee la misma validez que estas, para cumplir con distintas funciones comunicativas, pues permite a

los usuarios sordos trascender de la conversación cotidiana a la construcción de conocimientos, a la discusión y reflexión de una amplia variedad temática.

Las lenguas de señas se constituyen en verdaderos sistemas codificados complejos, los cuales han sido creados y usados históricamente por los grupos de personas sordas y se han transmitido de generación en generación actualizándose constantemente dentro de las comunidades que las usan, de acuerdo con sus experiencias de participación y desarrollo social (Ramirez, 2001).

La lengua de señas es usada en cada una de las comunidades de sordos de Colombia. Una de éstas es la conformada por los niños sordos en las instituciones educativas. Es aquí donde la mayoría de los infantes adquiere la LSC. Por esta situación, el INSOR (2006b) plantea que las instituciones educativas en nuestro país tienen el desafío de desarrollar acciones pedagógicas que garanticen que los estudiantes sordos simultáneamente logren: a) la adquisición y fortalecimiento permanente de la LSC; b) cursar todos los grados y niveles de la educación formal; c) alcanzar las competencias y estándares que demanda la educación formal; d) acceder a toda la información del entorno y reducir la brecha de experiencias de socialización que se dan en primera infancia; y e) desarrollar las habilidades y el conocimiento de la lengua castellana escrita como segunda lengua (INSOR, 2006, p.16). Desafío que no es fácil de lograr, precisamente por las distintas experiencias lingüísticas entre los mismos niños sordos, y las deficiencias en el manejo de la LSC por parte de maestros oyentes.

El ideal que plantea el INSOR para las instituciones educativas en Colombia, en cuanto a la adquisición y fortalecimiento permanente de la LSC, podría ser replanteado si se tiene en cuenta los estudios de sociólogos modernos acerca de la adquisición de la lengua de señas. Como por ejemplo, Archer (1997) basado en estudios con niños sordos, afirma que la lengua de señas “nunca se enseña en la escuela o se estudia en los libros, el lenguaje de los gestos para la propia sociedad se aprende con fluidez durante el desarrollo” (Archer, 1997, p. 90). En este sentido, la escuela podría liberarse de una función que no le corresponde a ella exclusivamente, más bien, propendería por la estandarización de la LSC.

Finalmente, en esta sección se puede concluir que la lengua de señas se caracteriza por ser una lengua natural (por ser una capacidad humana que permite a los usuarios la comunicación), que se caracteriza por tener funciones comparables con las de las lenguas orales, y al igual que éstas, se encuentra en constante actualización. El principal aporte de Oviedo (1998), Ramírez (2001), y del INSOR (2006b), radica en presentar las características generales de la lengua de señas, basándose en el estudio del comportamiento lingüístico, psicológico y social de las personas sordas. La deficiencia de estos se encuentra, en que sus teorías no hacen aportes al estudio discursivo que se pretende en este trabajo, es por esto, que se busca darle respuesta al vacío aquí evidenciado.

A continuación se sigue con la indagación de los aportes teóricos que ayuden a la consecución del objetivo principal de esta investigación, el cual consiste en describir las características discursivas presentes en videos informativos emitidos en LSC.

2.2 FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA UNA CARACTERIZACIÓN DISCURSIVA DE LA LSC

La corriente del Análisis del Discurso comparte con algunas ciencias no sólo nociones sino también problematizaciones, cada una a su manera (Charaudeau, 2009). Teniendo en cuenta la anterior consideración, para lograr el objetivo propuesto en este trabajo, se toma como base la teoría semiolingüística (Maingueneau, 2009; Charaudeau, 2003, 1992, 1986; Charaudeau & Maingueneau, 2002; Escamilla, Morales & Henry, 2005; Escamilla, 1998), y se complementa con algunas teorías tomadas de la filosofía (Aristóteles, trans. s.f.), de la filosofía del lenguaje (Bajtín & Voloshínov, 1998; Habermas, 1992; Bajtín, 1982), de la sociología (Schwandt, 2001;) de la teoría enunciativa (Kerbrat-Orecchioni, 1997; Benveniste, 1980), de la sociolingüística (Stubbs, 1987) y del análisis crítico del discurso – ACD (van Dijk, 1996). Los aspectos que se tienen en cuenta son aquellos que ayudan a describir las características discursivas de los ocho videos informativos que conforman el corpus de este estudio. Cabe anotar que estos conceptos han sido formulados para las lenguas en general, en especial las lenguas orales, y con base en la revisión de antecedentes, no han sido usados en las lenguas de señas; sin embargo, se consideran aplicables a esta debido a sus características generales (INSOR, 2006b; Ramírez, 2001; Oviedo, 1998). En este sentido, a continuación se dilucidan los conceptos de análisis del discurso, discurso, la puesta en escena del discurso, contrato de comunicación, modalización y modalidades discursivas.

2.2.1 Análisis del Discurso

Schwandt (2001, p.57), citado por Jeffrey (2002, p.24), define en términos generales, el *análisis del discurso* como “un examen del lenguaje en uso, o el estudio de la realidad que ocurre en una lengua (‘textos’) en contextos comunicativos específicos”. Por otro lado, Stubbs (1987, p.19) ve al *análisis del discurso* como una teoría de la acción social, debido a que en esta interactúan diversos factores que permiten determinar la aceptabilidad o adecuación de las emisiones utilizadas en diferentes contextos sociales. Sin embargo, la teoría charaudeana, a la cual se adhiere este trabajo, no se considera ella misma como un estudio o una teoría sino como una corriente que “toma como unidad de análisis el dispositivo de enunciación que vincula dialécticamente (y no por un presupuesto causal) una serie de regularidades lingüísticas y textuales con determinados actores y prácticas sociales” (Bonnin, 2009). En palabras de Charaudeau y Maingueneau (2002), “el discurso no circunscribe un dominio que pueda ser estudiado por una disciplina consistente, es más una manera de aprehender el lenguaje” (p.183). Por todo lo anterior, el trabajo que se ostenta se constituye dentro de esta corriente puesto que se analizarán emisiones informativas en LSC subidas a la web, con el fin de describir sus características discursivas.

A continuación se presentan los conceptos de la corriente del Análisis del Discurso que permiten realizar el análisis del corpus del actual trabajo.

2.2.2 Discurso

Para llegar a una definición de *discurso* que se ajuste a este marco teórico, inicialmente se considera citar a Aristóteles (trans.s.f. p.122), por la trascendencia y permanencia de su pensamiento. El polímata, en su *Arte Retórica* discurre acerca de la constitución del discurso y afirma que “el discurso está compuesto de tres cosas, el que lo perora, aquello sobre que habla y aquel a quien habla, y al fin del discurso se refiere a este, es decir, al oyente”. Esta misma consideración es tenida en cuenta por Benveniste (1980) quien admite que “siempre hay tres personas y no hay más que tres” (pp.161-162) en todas las lenguas que poseen un verbo. Esta distinción de persona hace referencia a los seres que son “yo”, “tu” y “él”. En donde *yo* designa al que habla e implica a la vez un enunciado en donde expresa que no puede dejar de hablar de sí. *Tú* es necesariamente designado por *yo* y no puede ser pensado fuera de una situación planteada a partir de quien enuncia, es decir del yo, y al mismo tiempo *yo* enuncia algo como predicado de *tú*. Y *él* queda exceptuado de la relación yo-tu ya que hace parte del predicado. (p.164).

Evidentemente, los aportes de Aristóteles y Benveniste dan claridad acerca de los elementos constitutivos del discurso, más no ofrecen el significado de éste. Además, se nota que éste último enmarca su publicación a la temática del verbo, por lo que su contribución al concepto estudiado queda rezagada únicamente a los sujetos que lo conforman. Sin embargo, se justifica el anterior análisis en el actual marco teórico, ya que en todo el desarrollo del presente trabajo se tendrá en cuenta el papel de los sujetos en el discurso.

Retomando la búsqueda del concepto *discurso* que se ajuste al objetivo inicial, se tiene en cuenta a van Dijk (1996), quien desde la postura del Análisis del Discurso, lo define como “una unidad observacional, es decir, la unidad que interpretamos al ver o escuchar una emisión” (p.20). Con esta noción, el lingüista deja ver que existe una diferencia entre un *discurso* y un *enunciado*, ya que el primero es un tipo que se puede agrupar con otros de características similares; y el segundo, una ocurrencia que es emitida por un locutor. Pero siendo más trascendental, desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso (ACD), este mismo autor concibe el *discurso* como un “fenómeno práctico, social y cultural” (van Dijk, 2000, p. 21).

Lo expuesto hasta ahora por Aristóteles (s.f.), Benveniste (1980) y van Dijk (2000, 1996), es útil para comprender el concepto de discurso como una unidad tipológica compuesta por unos seres discursivos; sin embargo, el concepto que mejor se ajusta con el propósito de este trabajo es el propuesto por Charaudeau (2003), ya que no se limita a los sujetos, ni se extralimita de los aspectos que están relacionados con la comprensión de éste. Charaudeau define *discurso* como:

lo que enlaza la circunstancias en las que se habla o escribe con lo que se dice o como una manera de decir (hablar, escribir) más o menos prevista, codificada o improvisada según un conjunto de condiciones intencionales que rigen dicha manera de decir. (Charaudeau, 2003, p. 49).

Este mismo autor, afirma que el sentido del discurso “se construye en la acción lingüística del hombre en situación de intercambio social”, que “este sentido sólo puede captarse a través de las formas”, y también que, “el sentido se construye al término de un doble proceso de semiotización: un proceso de transformación y un proceso de transacción”. (Charaudeau, 2003, p. 50)

El proceso de transformación del discurso, “consiste en convertir un ‘mundo por significar’ en un mundo significado” (p.50), mientras que el proceso de transacción consiste en que el sujeto que produce el discurso da significación psicosocial a su acto, es decir, le asigna:

un objetivo en función de un determinado número de parámetros: las hipótesis que puede formular acerca de la identidad del otro, el destinatario-receptor, respecto a su saber, su posición social, su estado psicológico, sus aptitudes, intereses, etcétera. El efecto de influencia que quiere producir sobre ese otro. El tipo de relación que desea establecer con él y el tipo de regulación que prevé en función de los parámetros anteriores. (Charaudeau, 2003, pp. 50-51)

Al realizarse los dos procesos de transformación y transacción, se está realizando un acto de comunicación en el cual se efectúan intercambios. En cada uno de estos actos operan cuatro principios: primero, *de alteridad*, que establece la existencia de dos sujetos; segundo, *de influencia* en el que el sujeto que produce el acto tiene un propósito comunicativo dándole sentido a su enunciación; tercero, *de pertinencia*, en donde los sujetos deben reconocer y compartir el objeto de intercambio, con el que no necesariamente

deben estar de acuerdo; y cuarto, *de regulación*, que permite la existencia de unas reglas o parámetros de intercambio en el que se incluye los roles de los participantes. (Charaudeau, 2003, p. 50-51).

La ventaja que ofrece enmarcar la presente investigación acerca de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) en la teoría propuesta por Charaudeau, radica en que este autor plantea un modelo de estructuración de los actos del lenguaje en tres niveles: situacional, comunicativo y discursivo. Es un modelo que permite hacer un análisis de las características discursivas de los videos emitidos en LSC; el cual se considera idóneo para dar cuenta de las condiciones de producción y de interpretación del corpus.

2.2.3 Contrato de comunicación

Con respecto a esta noción, nuevamente Aristóteles hace un importante aporte describiendo el empleo que se hace de *los contratos* en los discursos. El filósofo griego expresa algunos usos que se le pueden dar a los contratos; es decir, estos pueden ser confirmados, anulados, ser dignos de crédito, o de descrédito (Aristóteles, trans. s.f., p.148). A diferencia de este pensador clásico, Habermas y Durkheim dejan ver el funcionamiento de los contratos en el sistema jurídico. En este sistema, los contratos evidencian no un comportamiento lingüístico, sino social. Es decir que, basados en la realidad actual, priman los derechos coactivos que garantizan la obediencia de los contratos dado al poder ejercido; sin embargo, no implica que tengan un carácter obligatorio. (Habermas, 1992, p.115).

La anterior discusión podría llevar a pensar que los contratos son exclusivos del nivel social. Sin embargo, Escamilla (1998) basado en la caracterización de los contratos realizada por Charaudeau (1992), afirma que el contrato discursivo es un ritual social y lingüístico construido por el conjunto de obligaciones codificadas por las prácticas sociales, propias de una determinada comunidad (Escamilla, 1998, p. 37).

La definición de contrato discursivo proporcionada por Escamilla es permitida para el análisis de discursos en general. Aunque, para los medios masivos de comunicación (dispositivo en el que se encuentran los videos del corpus), es más pertinente tener en cuenta la expuesta por Charaudeau. El semiolingüista afirma que un sujeto en una situación contractual de intercambio social produce textos. En este sentido, un contrato comunicativo esta dado por: quién habla, a quién se le dice qué, para qué lo dice y cómo lo dice (Charaudeau, 2003, pp. 156-157). Esta noción la explica al exponer que en la situación-contrato de comunicación mediática se pueden distinguir unos datos *externos* e *internos*. De acuerdo con Charaudeau (2003), los datos externos pueden agruparse en cuatro categorías que corresponden cada una a un tipo de condición enunciativa. Estas son la condición de *finalidad*, la condición de *identidad*, la condición *temática* y la condición del *dispositivo*. La primera, consiste en que todo acto comunicativo debe estar organizado en función de una meta o de un objetivo. La segunda, depende de los sujetos que participan en él. La tercera, se construye en torno a un ámbito de saber, un modo de dividir el mundo en “universos de discursos tematizados”, acerca de los cuales se produce el intercambio. Y la cuarta, se construye de un modo particular según las circunstancias físicas en las que se desarrolla. Por otro lado, *los datos internos* se distribuyen en tres espacios de

comportamientos lingüísticos que son el espacio de locución, el espacio de relación y el espacio de tematización. El *espacio de locución* es aquel en el que el sujeto hablante “toma la palabra” y para ello debe justificar por qué la toma, debe imponerse como sujeto hablante e identificar al mismo tiempo al interlocutor (o destinatario) al que se dirige. El *espacio de relación* es aquel en el que el sujeto establece relaciones de fuerza o alianza, de exclusión o de inclusión, de agresión o de connivencia⁸ con él. El *espacio de tematización* es aquel en el que son tratados y organizados el o los ámbitos de saber, el o los temas de intercambio, y en el que éstos están predeterminados por las instrucciones contenidas en los requisitos situacionales o introducidas por los participantes en el intercambio (Charaudeau, 2003, p. 79).

En lo expuesto anteriormente, se aprecia la marcada línea discursiva por la que se opta en el presente trabajo de investigación por razones metodológicas, ya que ofrece categorías prácticas para lograr la caracterización discursiva de los videos informativos tomados como corpus de este trabajo. La desventaja de tomar esta decisión consiste en que se estaría dejando por fuera otros aspectos teóricos, que al aplicarlos enriquecerían la investigación; no obstante, se hace necesario con el fin de ponerle límites a ésta.

2.2.4 La modalización y las modalidades discursivas

La “modalización” y “modalidades” son conceptos que Charaudeau (1992) propone basado en estudios del lenguaje. Este autor plantea que la modalización se halla “en el implícito del discurso” y que “lejos de ser una categoría formal, debe ser considerada aquí como una

⁸ Sin. Confabulación. (Diccionario esencial de la Real Academia Española, 2006)

categoría conceptual a la cual corresponden ciertos medios de expresión que permiten explicitar las diferentes posiciones del sujeto hablante y sus intenciones enunciativas” (p. 573)⁹. La modalización se compone de un cierto número de actos enunciativos de base que corresponden a una posición particular y, por consiguiente, a un comportamiento particular del locutor en su acto locutivo. Estos actos enunciativos se denominan *actos locutivos*, y sus clasificaciones (sub-categorías), *modalidades enunciativas* (p.574). Es decir, dependiendo de la forma enunciativa empleada por el locutor, su acto enunciativo podría corresponder a una modalidad alocutiva, elocutiva o delocutiva.

El lingüista francés explica que el acto *alocutivo* es aquel en el que el locutor implica al interlocutor en su acto enunciativo y le impone el contenido de su discurso. El *elocutivo*, es en el que en su acto de enunciación, el locutor “sitúa su discurso con respecto a sí mismo”, revelando su propia posición en relación con lo que dice. Y el *delocutivo*, es en el que el locutor se “deja imponer el discurso” como tal, como si él no fuera en modo alguno responsable; locutor e interlocutor “están ausentes” de este acto enunciativo, como si él estuviera desligado de la locución. (1992, p. 574-575). Finalmente, Charaudeau aclara que los actos locutivos y las modalidades se encuentran relacionadas y es por eso que toda modalidad implica un acto locutivo. (Charaudeau, 1992, p.576). A continuación se presentan las modalidades enunciativas propuestas por el autor en cuestión y algunos de sus comportamientos discursivos.

⁹ La Modalisation se trouve alors *dans l'implicite du discours*. La Modalisation, loin d'être une catégorie formelle, sera donc considérée ici comme une *catégorie conceptuelle* à laquelle correspondent les moyens d'expression qui permettent d'expliciter les différentes positions du sujet parlant et ses intentions d'énonciation.

2.2.4.1. Modalidades alocutivas

Charaudeau (1992) afirma que la modalidad alocutiva comprende comportamientos discursivos tales como la interpelación, interrogación, advertencia, autorización, petición, proposición, sugerencia, etc. Cada una de estas modalidades es definida por este autor con base en la relación locutor – interlocutor. A continuación se presentan los conceptos que se tendrán en cuenta para el análisis de los datos internos del corpus de la presente investigación.

Interpelación: el locutor señala en su enunciado a una persona en un conjunto de posibles interlocutores con una expresión de identificación, espera que su interlocutor reaccione a la “interpelación”, se confiere un estatus que lo autoriza a interpelar; mientras que, el interlocutor debe indicar su presencia o reconocerse en la apelación con la que lo identifican.

Interrogación: el locutor plantea en su enunciado una información a adquirir, pide al interlocutor que diga lo que sabe, revelando su ignorancia con respecto a lo que solicita, impone a su interlocutor un rol de “contestador”, y se otorga el derecho de preguntar; mientras que, el interlocutor supuestamente tiene competencia para responder, se ve en la obligación de responder algo, por lo que confesar ignorancia no implicaría una sanción por parte del locutor.

Advertencia: el locutor plantea en su enunciado una acción que él mismo realizará, sabe o supone que el interlocutor ignora su intención, también que expresársela equivale a

prevenirlo de cualquier riesgo de degradación de su situación (esta declaración puede llegar a expresar una amenaza preventiva); mientras que, el interlocutor supuestamente ignora la intención del locutor, posee una información que debe permitirle prevenirse contra un riesgo o considerarlo con conocimiento de causa, por lo que puede darse por advertido y utilizar o no ese derecho.

Autorización: el locutor plantea en su enunciado una acción a realizar, sabe o supone que el interlocutor quiere ejecutar tal acción, juzga que éste es apto para ejecutarla y que las condiciones son adecuadas, también le concede el derecho de ejecutarla, y se confiere un estatus de poder; mientras que, el interlocutor supuestamente “desea hacer”, recibe el “derecho de hacer”, y utiliza o no ese derecho.

Petición: el locutor plantea en su enunciado una acción a realizar, se ve en situación desfavorable, se juzga impotente para mejorar él solo su situación, pide al interlocutor realizar esta acción para mejorar su suerte (la del locutor); mientras que el interlocutor supuestamente tiene actitud para realizar la acción planteada por el locutor, se instituye en retribuyente de la petición del locutor y, por diversas razones, puede no desear jugar ese rol espontáneamente.

Proposición: el locutor plantea en su enunciado una acción a realizar él mismo en beneficio del interlocutor o conjuntamente en beneficio de ambos (en los dos casos el interlocutor será beneficiario), se confiere una posición de “poder hacer”, ya que es él quien hace el ofrecimiento, pero el resultado depende de la aceptación del interlocutor; mientras que, el

interlocutor recibe un ofrecimiento del cual debe ser beneficiario o co-beneficiario, y se halla en situación de tener que aceptar o rechazar el ofrecimiento.

Sugerencia: el locutor plantea en su enunciado una acción a realizar (o no realizar) porque sabe o supone que el interlocutor está en una situación desfavorable, le propone a éste que ejecute la acción descrita para su beneficio (del interlocutor), hace como si estuviera en lugar y situación del otro, y se confiere un estatus de saber (por la experiencia); mientras que, el interlocutor supuestamente se encuentra en una situación desfavorable, sería el beneficiario de una propuesta, y es libre de aceptarla o no.

2.2.4.2. Modalidades elocutivas

La modalidad elocutiva agrupa aquellos actos discursivos pertenecientes a la apreciación, ignorancia, posibilidad, voluntad, etc. (Charaudeau, 1992). Al igual que las modalidades alocutivas, Charaudeau proporciona una definición de cada una de las modalidades elocutivas con base en la relación locutor – interlocutor. A continuación se presentan los conceptos que se tendrán en cuenta para el análisis de los datos internos del corpus de la presente investigación.

Apreciación: el locutor expresa su sentir a propósito de un hecho, evalúa el valor de lo dicho revelando así sus propios sentimientos. Con esta evaluación el locutor ofrece un punto de vista interno, dando una calificación según un juicio que no se basa en la razón sino en el afecto. Este juicio se mueve en un eje cuyos polos son: favorable y desfavorable; mientras que, el interlocutor no está implicado, y es testigo de la “apreciación” del locutor.

Ignorancia: el locutor presupone una información de la cual dice que no tiene conocimiento y tampoco puede reconocer su existencia; mientras que el interlocutor no está implicado, y es testigo de una “ignorancia”.

Posibilidad: el locutor plantea en su enunciado una acción a realizar que depende de él mismo, lo cual lo sitúa en la eventualidad de tener que cumplirla, también dice que tiene una aptitud (o una disposición mental) que le permite realizar tal acción. Eso no impide que su capacidad para realizarla pueda ser puesta en duda. La *posibilidad* está relacionada con la enunciación de un poder de ejecución, no con un procedimiento argumentativo. Si el poder de ejecución depende del locutor es una “posibilidad interna”, si depende de otro, es una “posibilidad externa”. Por el otro lado, el interlocutor no está implicado, y es testigo de la “posibilidad” expresada por el locutor.

Voluntad: el locutor plantea en su enunciado una acción a realizar que depende o no de él, dice que está en una situación de carencia que desearía ver satisfecha, lo cual significa que él concibe tal acción como benéfica para él; al mismo tiempo, revela que no tiene el poder de satisfacer esa carencia y que necesita recurrir a otro agente diferente de él mismo para llevar a cabo la acción; mientras que, el interlocutor no está implicado en el acto enunciativo, y es testigo de un “querer” expresado por el locutor.

2.2.4.3. Modalidades delocutivas

La modalidad delocutiva agrupa los actos discursivos: aserción y citación. (Charaudeau, 1992). Éstas, al pertenecer al delocutivo, sólo pueden ser definidas en relación con lo

dicho. A continuación, se presentan las definiciones y los aspectos que se tuvieron en cuenta de éstas para el análisis de los datos internos del corpus de la presente investigación.

Aserción: concierne no a la verdad de lo dicho, sino a la enunciación, o sea, a la manera de presentar la veracidad de lo expuesto, también puede ser denominada *modo de decir*. No depende ni del locutor ni del interlocutor, lo que explica que cualquier huella de éstos sea borrada de las configuraciones lingüísticas.

Discurso citado: El discurso originario puede ser citado de diferentes formas por el locutor citador, puede ser: a) **Citado:** el discurso originario es citado, más o menos integralmente, en una construcción que lo reproduce tal como ha sido enunciado. b) **Integrado:** el discurso originario aparece citado en una construcción que lo integra parcialmente al discurso del que cita, lo que conlleva la transformación del enunciado: la citación se hace con él y, por tanto, los adjetivos y pronombres, al igual que el tiempo verbal dependen no del momento de enunciación originario, sino del momento de enunciación del locutor que cita. c) **Narrativizado:** el discurso originario es citado de tal forma que se integra totalmente, incluso desaparece, en el discurso del que cita. El locutor originario se convierte en el agente de un acto de decir. d) **Evocado:** el discurso originario aparece sólo como un toque evocador de lo que dijo o, frecuentemente, acostumbra decir el locutor originario.

Luego de haber visto cada una de las modalidades anteriores se puede notar que los aportes teóricos de Charaudeau (1992) proporcionan al actual trabajo una guía para analizar los modos y las modalidades enunciativas en el discurso informativo emitido en LSC. Es decir, se constituyen en el instrumento de análisis. El estudio de la frecuencia de estas

categorías en el discurso informativo emitido en LSC, revelaría las características discursivas predominantes en el corpus, y también, el subgénero informativo al que pertenecen estas emisiones (ver 2.2.6). Una desventaja de esta teoría es que presenta vacíos que fueron necesarios llenar con otras teorías afines como la de Charaudeau (2003) acerca del discurso informativo, Puga (1997) de los actos de habla asertivos, directivos y expresivos; van Dijk (1996) de las macrorreglas para identificar un tema, y de Kerbrat-Oreccioni (1997) en cuanto a la subjetividad.

2.2.5. Otras teorías afines

De acuerdo con el objetivo propuesto en el presente trabajo, el primer complemento de las teorías tomadas de Charaudeau (2003, 1992) se descubre en la categorización que hace Puga (1997) con respecto a los actos de habla asertivos, directivos y expresivos. Los *asertivos* son aquellos que se caracterizan por tener una *finalidad ilocutoria*, es decir, que compromete al hablante a expresar la verdad de la proposición enunciada; dentro de estos se encuentran los *informativos* (informar, anunciar, comunicar, recordar, etc.), entre otros. Los *directivos* son aquellos actos cuya *finalidad ilocutoria* consiste en provocar la actuación del interlocutor, es decir, un hablante buscará que el oyente haga alguna acción futura (el *estado psicológico* implicado es la voluntad de querer por parte del hablante); dentro de estos actos se encuentran los *requeridores* (requerir, pedir, insistir, implorar, solicitar, suplicar, etc.) e *invitativos* (invitar, proponer, etc.). Y los *expresivos* son aquellos cuya *finalidad ilocutoria* es la de expresar un estado psicológico; se dividen en *positivos* y *negativos*; dentro de los positivos se encuentran los *compensativos* (reconocer, agradecer, etc.), entre otros.

El segundo complemento se descubre en la propuesta de van Dijk (1996, p. 48). Éste plantea tres reglas para identificar un tema, estas son: supresión, generalización y construcción. La primera consiste en suprimir todas las que no sean presuposiciones de las proposiciones subsiguientes de la secuencia; la segunda consiste en hacer una proposición que contenga un concepto derivado de los conceptos de la secuencia de proposiciones, la proposición así construida sustituye a la secuencia original; y la tercera regla consiste en hacer una proposición que denote el mismo hecho denotado por la totalidad de la secuencia de proposiciones, y se sustituye la secuencia original por la nueva posición.

El tercer complemento se toma de la teoría propuesta por Kerbrat-Oreccioni (1997, pp. 91-155) quien ofrece algunos conceptos referentes a la subjetividad en sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios:

Los *sustantivos* de tipo *afectivos* y *evaluativos* pueden derivar de verbos y de adjetivos tales como por ejemplo: “amor”/“amar”, y de términos peyorativos/elogiosos los cuales Kerbrat-Oreccioni denomina “axiológicos” (p. 96).

Los *adjetivos subjetivos* se dividen en: *objetivos*, por ejemplo: soltero/casado, adjetivos de color, etc.; *afectivos* los cuales enuncian “una reacción emocional del sujeto hablante frente a ese objeto” (p.111), por ejemplo: desgarrador, alegre, patético, etc.; y *evaluativos* que se subdividen en *no axiológicos*, que implican una evaluación cualitativa o cuantitativa del objeto denotado por el sustantivo, por ejemplo: grande, lejano, caliente, abundante,

etc., y *axiológicos* que aplican al objeto denotado por el sustantivo un juicio de valor, positivo o negativo, por ejemplo: bueno, lindo, correcto, etc.

Los *verbos subjetivos* se clasifican teniendo en cuenta al locutor o a los actantes del enunciado en: *subjetivos ocasionales* e *intrínsecamente subjetivos*. Los primeros no implican un juicio evaluativo más que cuando están conjugados en primera persona, y se subdividen en dos tipos: a) *bueno/malo* son verbos de *sentimiento*, los cuales expresan una posición favorable o desfavorable del agente del proceso frente a su objeto y, correlativamente, una evaluación positiva o negativa de este objeto; verbos que denotan un comportamiento verbal o *verbos de decir*, que son el conjunto de verbos dominados por el archilexema “decir”: verbos de pedir, de alabar y de denostar; b) *verdadero/falso/incierto*, también llamados de *aprehensión perceptiva* porque corresponde a la manera como un agente aprehende una realidad perceptiva o intelectual: verbos de percepción o de opinión. Los segundos implican una evaluación cuya fuente es el sujeto de la enunciación, también se subdividen en los del tipo *bueno/malo* los cuales están determinados por los verbos intrínsecamente axiológicos (referidos al proceso mismo y/o a uno de sus actantes), y en los del tipo *verdadero/falso/incierto*: verbos de opinar y de juzgar, verbos de decir.

Y por último, los *adverbios subjetivos* los cuales según Kerbrat-Oreccioni (1997, p. 154) presentan el problema de la “modalización” y de la “modalidad”. Al ser una categoría muy compleja y numerosa, la autora plantea unas categorías en las que se pueden subdividir. Éstas son: según modalidades de enunciado (remite al sujeto del enunciado) frente a modalidades de enunciación (remite al sujeto hablante o escribiente); según modalizadores

que impliquen un “juicio de verdad” (quizá, probablemente, sin duda, etc.) frente a aquellos que impliquen un “juicio sobre la realidad” (realmente, verdaderamente, efectivamente, etc.); y según una categoría de modalidad del enunciado (remite el sujeto del enunciado) que determinan en profundidad cuando funcionan como modalizadores de enunciación, a un verbo de “decir” elidido en la superficie.

2.2.6. Género Discursivo

Desde la filosofía del lenguaje, Bajtín (1982) afirma que “cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos géneros discursivos” (p. 248). Además de esto, el filósofo ruso advierte que hay que prestarle atención a “la diferencia sumamente importante, entre géneros discursivos primarios (comunicación discursiva inmediata) y secundarios (novelas, dramas, investigaciones científicas, grandes géneros periodísticos, etc.)” (p. 248). Aunque el mismo autor reconoce que esta diferencia no es del todo funcional, resulta útil en el proceso de descripción del concepto de *género* del actual marco teórico porque orienta su concepción discursiva al nivel social.

En esta misma línea, Bajtín y Voloshínov (1998) exponen un concepto que es mucho más amplio que el anterior. Estos autores afirman que la apreciación que un sujeto interpretante tenga de una situación de enunciación, depende de las características peculiares de las situaciones de la vida, pero que a su vez, éstas puedan pertenecer a un conjunto de intercambios más o menos estables de enunciados concretos y singulares. Estos intercambios están ligados a una determinada esfera–actividad, ámbito o praxis social que

las personas organizamos, construimos y completamos con una forma gramatical y estilística cualquiera denominada “género discursivo” (Bajtín & Voloshínov 1998, pp. 45-46).

Por otro lado, Kerbrat-Orecchioni (1997) concibe este término alejado de los factores previstos por Bajtín y Voloshínov. Para la seguidora de la corriente enunciativa, el concepto *género discursivo* denota un “artificio”, es decir, “un objeto construido por abstracción generalizadora a partir de esos objetos empíricos que son los textos, que nunca son otra cosa más que representantes impuros de tal o cual género” (p.219). Opuesto a este pensamiento, desde la perspectiva del análisis del discurso, Maingueneau (2009) considera que las tipologías de los géneros discursivos “contrastan con las tipologías comunicacionales por su índole históricamente variable” (p. 51); es decir, los géneros tienen que ver con diversos tipos de discursos asociados a vastos sectores de la actividad social, en el campo comunicacional, y no una simple “abstracción” de los textos tal como afirma Kerbrat-Orecchioni. A pesar de las diferencias, los anteriores autores revelan que los *géneros discursivos* se deben concebir no sólo como una acción social-lingüística, sino psicológica.

En esta misma línea, Charaudeau (2003) afirma que “un texto es el resultado de un acto de comunicación producido por un sujeto en una situación contractual de intercambio social” (pp.156-157). En este sentido, el autor francés soporta la teoría de las tipologías textuales, y apoyado en Todorov (quien tiene en cuenta las propiedades generales del acto de lenguaje), concluye que “un tipo de texto depende esencialmente de los condicionamientos

situacionales: una determinada finalidad, una determinada identidad de los participantes, un tema determinado, un dispositivo¹⁰ determinado” (Charaudeau, 2003, p.157).

Pese al esfuerzo de este último investigador por definir el concepto de “género”, se considera impreciso al momento de dar un concepto; no obstante, lo incluye en tres niveles de la actividad humana: social, lingüístico y psicológico; es decir, psico-socio-lingüístico. Es de agregar que, presenta las condiciones para determinar uno u otro género, lo cual también es válido porque ayuda a sustentar la presente investigación y a la conquista del objetivo propuesto.

A manera de conclusión, en esta investigación se entiende por género discursivo como el conjunto de resultados de diversos intercambios sociales y comunicacionales, intercambios que dependen de: la identidad de los participantes, las finalidades discursivas de éstos, el tema y el dispositivo.

¹⁰ En semiótica, se llama dispositivo a cualquier clase de estructura formal configurada de tal manera que pueda recibir datos y transformarlos. (Marchese & Forradellas, 1998). Otro significado para este término es el expuesto por Charaudeau (En conferencia en la Universidad de Atlántico, septiembre 7, 2011): “...se propone el término de dispositivo, que siempre en un acto de habla cualquiera, en un acto de comunicación cualquiera se hace dentro de un dispositivo, es obvio que aquí estamos en un dispositivo, el dispositivo no es únicamente material, no es porque unos estén en frente de otros etc., (...) hay otras características, incluso cuando parece no haber dispositivo en una conversación entre amigos, es un dispositivo, porque el estar hablando en una situación conversacional es distinta de estar hablando en una situación de enseñanza o política o administrativa, en el ámbito familiar, fuera del ámbito familiar, etc.”

2.3 FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE GÉNEROS INFORMATIVOS

Los medios de comunicación masiva constituyen un vehículo mediante el cual los diferentes poderes de la sociedad pueden ser escuchados. Son una de las formas más eficaces y rápidas de transmisión de mensajes. El propósito de cualquiera de estos medios (prensa, revistas, noticieros de radio y televisión, cine, o páginas web) es comunicar, pero de acuerdo con su ideología pueden especializarse en: informar, educar, transmitir, entretener, formar, opinar, enseñar, etc. (Belda, 2009).

No muy alejado del concepto anterior, Charaudeau (2003) considera que el discurso informativo está basado en la finalidad de “dar a conocer” (p. 67). La información, como finalidad discursiva, deja al descubierto que en los medios masivos de comunicación existen tres lugares de pertenencia, lo cuales están determinados por el rol que ejerce la instancia de enunciación y la de recepción. Estos lugares son los que Charaudeau (2003) denomina la Máquina Mediática. El primero es donde se produce el enunciado, denominado *lugar de las condiciones de producción*; el segundo es donde se encuentra el texto como producto terminado, denominado *lugar de construcción del discurso*; y el tercero es donde se recibe el producto, denominado *lugar de las condiciones de interpretación* (Charaudeau, 2003, p.22).

El primer lugar, el de las *condiciones de producción*, se compone de dos espacios; uno “externo-externo” comprendido por condiciones socioeconómicas, en el que los actores están ligados contractualmente a una institución, por lo que justifican sus prácticas en

intencionalidades económicas; el otro espacio es “externo-interno” el cual comprende las condiciones semiológicas de la producción, es decir lo que el realizador o periodista quiere poner en discurso, justificado en cómo hacer en función de una *finalidad de sentido*. El segundo lugar, el de *construcción del discurso*, se prepara por hipótesis en un destinatario supuestamente adecuado a sus intenciones, aquí se producen los “efectos posibles”, comprende unas prácticas “psico-socio-semio-discursivo”, ya que hay que relacionar las organización semántica de las formas con hipótesis sobre la co-intencionalidad que vincula la instancia enunciativa con la instancia blanco. El tercer lugar, el de las *condiciones de interpretación*, está constituido también por dos espacios, uno “interno-externo” y otro “externo-externo”. En el primero se encuentra el destinatario ideal, que es el “blanco” que percibe los efectos previstos por la instancia enunciativa, en éste se alcanzan los “efectos supuestos”; en el segundo se encuentra el “público”, que es el receptor real, el lugar de los “efectos producidos” (Charaudeau, 2003, pp. 22-29).

Según Charaudeau (2003), los subgéneros del género mediático se pueden identificar con base en tres parámetros: el *lugar de producción*, el *lugar del producto terminado* y los *ejes de tipologización*. El primero no es susceptible de ser reconocido por la instancia de recepción; sin embargo, es una condición indispensable para establecer una tipología de los textos desde el enfoque de co-intencionalidad, el cual no es el de este espacio. El segundo, trata del lugar en el que se crea el texto portador de sentido como resultado de una *puesta en escena* que incluye: los efectos de sentido que le imprime la instancia mediática, más los efectos posibles que puedan surgir por la pluralidad de lecturas que hagan los receptores. Y

el tercero, depende además de las características generales y situacionales que definen a un texto, de la elección de las variables que se elijan (pp.158-159).

Para que el modelo sea más eficaz, Charaudeau (2003, p.159) reduce al máximo las variables que participan en la identificación del género mediático, proponiendo una tipología que consiste en un eje horizontal de base que corresponde a la actitud de tratamiento de la información que elige la instancia mediática: “referir el acontecimiento” (AR), “comentar el acontecimiento” (AC) y “provocar el acontecimiento” (AP); y a éste se le cruza en un eje vertical, una instancia de origen externo en la parte inferior y otra de origen interno en la parte superior a los que se le superpone un grado de compromiso (+/-). Esta tipología se representa a continuación en la figura 1.

Figura 1. Propuesta para determinar el género de Comunicación Mediática

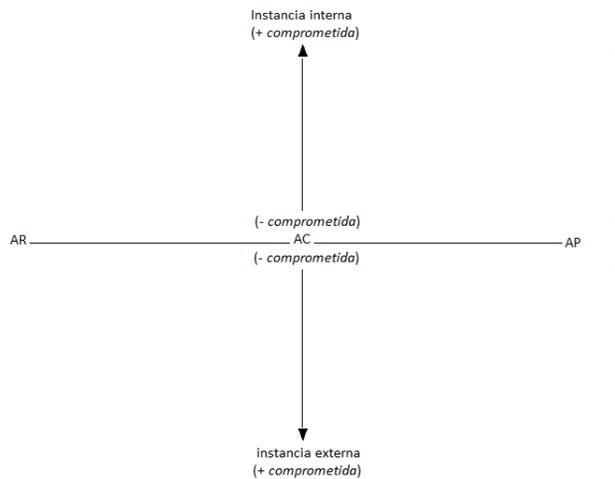


Figura 1. Propuesta para determinar el género de Comunicación Mediática

Fuente: Adaptado de: Charaudeau (2003). El discurso de la información, la construcción del espejo social (p. 161). Barcelona: Gedisa.

Todo lo anterior es útil para la identificación y descripción del género mediático al que pertenecen los videos presentados en el corpus seleccionado. En primera instancia, por lo expresado por Charaudeau (2003, p. 67), se sabe que el corpus de esta investigación pertenece al género informativo, ya que su finalidad principal es “dar a conocer”, pero ¿a qué subgénero específico pertenecen los ocho videos en LSC tomados como muestra? Esa es otra tarea que corresponde a esta investigación.

2.4 FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE EL GÉNERO INFORMATIVO ANUNCIO

En este trabajo se adopta una postura semiodiscursiva, y desde ella, la definición del término **anuncio** no se halló. En cambio, desde la teoría de los actos de habla, Wierzbicka (1987) presenta las bases para la definición del término “anuncio”. La autora rusa deja en evidencia que el “anuncio” es un acto de habla propiciado por el locutor, quien quiere decir algo que la gente no podía saber antes, desea anunciar de tal manera que abarque un gran público, supone que la gente desea saber lo que él está diciendo, se considera legitimado para anunciar algo que él considera importante, y que después de haber dado tal información, la gente no pueda decir que no lo sabían. (Wierzbicka, 1987, p. 306) ¹¹.

¹¹ “I want to say something that people couldn’t know before now
I want to say in such a way that everyone here could come to know it
I assume that people would want to know it
I say: x
I assume people will understand that I am someone who can say this
I say this because I want to cause it to become known
I think of it as something important
I assume that after I have said this, in this way, people can’t say that they didn’t know it”

Además, añade que *anunciar* es un acto formal y oficial, y que las personas quienes anuncian algo deben asumir un papel especial, no necesariamente oficial; pues, puede basarse en el hecho de que el locutor debe ser la única persona que tiene acceso a la información¹² (p. 307). Por lo aquí expuesto, en el presente trabajo de investigación se tienen en cuenta los presupuestos de Wierzbicka (1987) porque se consideran ajustados al objetivo que aquí se persigue.

Por otro lado, en la búsqueda del término “anuncio”, se encontró que existen diversos tipos de anuncios, por ejemplo, los publicitarios, los de permuta, los clasificados, etc. El más estudiado hasta el momento es el publicitario. Figueroa (1999) lo define como “la síntesis de una obra persuasiva intelectual completa expresada en una página, en un espectacular exterior, o por medio de un cartel, folleto u otros medios alternativos; en audio, video o ambos, en un lapso no mayor de 60 segundos” (p. 97). Asimismo, señala el mismo autor que el anuncio publicitario está compuesto por imágenes, titulares, subtítulos, texto, epígrafe, blow outs, slogan y logotipo (p.98). Por todas estas características, se descarta que el corpus estudiado pertenezca a este tipo de anuncios.

Otro tipo de anuncio hallado es el “anuncio de permuta”, conformado como un discurso mixto que ha llegado a ser dispuesto con diferentes niveles de formalización para el medio escrito, para la oralidad elaborada y para el entorno web (Cassany, 2004, p. 919, citado por Domínguez & Saínz, 2011). Este se caracteriza por poseer una “voluntad suasoria” y un “acto directivo incluido” (Domínguez & Saínz, 2011), características que también se

¹² *Announcing* is a formal and official-sounding act, and the person who announces something must have, or must assume, a special role. This role doesn't have to be official - it can be based simply on the fact that the speaker is, and must be, the only person who has access to the information.

reflejan en los anuncios del corpus estudiado (Ver Tabla 1 *Datos externos (Finalidad)* en sección de Resultados).

Para finalizar la sección, el trabajo que se realizó en este capítulo consistió en presentar los fundamentos teóricos necesarios para lograr el objetivo propuesto. Primero, se hizo una caracterización teórica general de la lengua de señas, la cual ofreció el punto de vista desde el cual se estudió el corpus; y segundo, se dejaron en claro los cimientos teóricos que se utilizaron en el estudio de esta. Es así como se develarán a continuación las características discursivas de la puesta en escena de los ocho videos informativos tomados de muestra (ver capítulo 4), pero antes de hacer esta presentación, se continúa con la exposición de la metodología del estudio.

3. MARCO METODOLÓGICO

Como se ha dicho desde el comienzo, el objetivo que se persigue en ese trabajo es el de describir las características discursivas presentes en videos informativos emitidos en Lengua de Señas Colombiana (LSC). Para la consecución de éste, se expone a continuación la metodología que enmarcó la investigación: el corpus, el instrumento de recolección, el procedimiento de recolección de datos, el análisis de datos y técnicas de procesamiento. Finalmente, se expondrán problemas enfrentados en la investigación.

3.1.DESCRIPCIÓN DEL CORPUS

Se tomó de los sitios web de FENASCOL y del INSOR, dos instituciones que trabajan a favor de las personas sordas, un corpus sistemático de ocho videos informativos. Sistemáticos porque se tuvo en cuenta unos criterios de selección, los cuales fueron: primero, que los temas estuviesen relacionados con la *inclusión*¹³; segundo, que los videos fuesen presentados por personas sordas (se encontró que uno de los presentadores era una oyente, intérprete de LSC); y tercero, que perteneciese a dos entidades diferentes. Inicialmente se descargaron nueve videos de cada uno de los sitios web, pero se descartaron (sólo por tener un corpus más exclusivo) aquellos en los que habían dos presentadores. En definitiva, el corpus quedó compuesto por ocho videos, cuatro de cada una de las

¹³ Se entiende por inclusión “atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que estas poblaciones presentan”. Fulvia Cedeño, asesora del Ministerio de Educación Nacional. En <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html> consultado el 28 de marzo de 2013

Instituciones. El tiempo de grabación total que se analizó fue de 21,70 minutos. Los videos de FENASCOL sumaron 7,29 minutos, mientras que los del INSOR 14,41 minutos. Sólo el video 6 del INSOR se excedía a 6,59 minutos, y precisamente, fue un video significativo para completar la exigencia temática del corpus. A continuación se hace una presentación de cada uno siguiendo el orden en que fueron analizados.

3.1.1 Los videos

El primer video analizado fue de FENASCOL, se le llamó Video 1, se titula *Aviso importante centro de relevo*, y tiene una duración de 1,19 minutos. En este video, el presentador da a conocer a toda la comunidad de personas sordas de Colombia las razones por las cuales el Centro de Relevo (servicio de comunicación telefónica) no está en funcionamiento; además, solicita a los usuarios que han intentado comunicarse sin éxito (por lo que se han quejado), que se tranquilicen. Finalmente, informa que luego de las acciones pertinentes, las personas sordas podrán usar el servicio.

El segundo video fue del INSOR, se le llamó Video 2, se titula *Video DANE – INSOR*, y tiene una duración de 2,15 minutos. El presentador anuncia a todas las personas sordas de Colombia que el DANE junto con el INSOR, está realizando una encuesta. Invita a todas las personas sordas a responderla ingresando a la página web del INSOR. Informa que la encuesta es fácil de responder para las personas sordas, que estará realizándose hasta el año 2015, y que los resultados servirán como información para el Estado Colombiano en los diferentes proyectos.

El tercero fue de FENASCOL, se le llamó Video 3, se titula *Colegios distritales para personas sordas*, y tiene una duración de 3,15 min. En este, el presentador cuenta a las personas sordas de Bogotá, que hay nueve colegios inclusivos en los que se pueden inscribir. Además, comunica que los sordos contarán con los servicios de interpretación, de modelo lingüístico y de docentes de apoyo para personas sordas y sordo-ciegas. Convida a inscribirse en el colegio más cercano o al de su preferencia (se muestra un mapa de la ubicación de los colegios). Finalmente, demanda a los sordos que divulguen la información a sus familiares, amigos y a otras personas sordas.

El cuarto fue del INSOR, se le llamó Video 4, se titula *Convocatoria en Ibagué INSOR*, y tiene una duración de 3,50 minutos. El presentador informa a las personas sordas de Ibagué, que el INSOR es responsable de trabajar por políticas de inclusión y unidad en todas las entidades del Estado. Ya realizadas conferencias en otras ciudades, anuncia que el turno es de Ibagué. Los temas que se tratarán son: la inclusión social en los ámbitos de educación, salud, trabajo y cultura. Anuncia que al finalizar el evento, se redactará un documento que se entregará posteriormente para el beneficio de la comunidad sorda. Por último, invita a que se inscriban, y solicita que envíen los datos personales a la dirección de correo que se muestra en pantalla.

El quinto fue de FENASCOL, se le llamó Video 5, se titula *Firmas a favor de la inclusión social de las personas sordas*, y tiene una duración de 1,48 minutos. En éste, la presentadora socializa la actividad realizada en la celebración del día del Sordo. Ella misma, con ayuda de una cartelera, expuso nueve puntos que FENASCOL propone para la

inclusión social de las personas sordas, y que luego de la aprobación de los allí presentes, se recogieron firmas. Por último, da gracias por el apoyo recibido en esa actividad.

El sexto fue del INSOR, se le llamó Video 6, se titula *Cultura Sorda* y tiene una duración de 6, 59 minutos. En éste, el presentador informa a todas las personas sordas de Colombia, que uno de los proyectos que el INSOR ha escogido para trabajar es el de la “Cultura Sorda”. El objetivo es que el Instituto con el apoyo del Ministerio de cultura, de FENASCOL y de tres asociaciones, recoja la información que luego se consignará en un documento que servirá para que las personas sordas se apropien de su cultura y para que otras personas la conozcan. El presentador invita a las personas que tienen el perfil para el trabajo, a que asistan de acuerdo a su región en las fechas estipuladas. Finalmente, solicita el diligenciamiento del formulario de inscripción en la página web.

El séptimo fue de FENASCOL, se le llamó Video 7, se titula *Galería Santa Fe*, y tiene una duración de 1,47 minutos. En este, el presentador informa acerca de la organización de actividades culturales que se realizarán en la Galería con el objetivo de integrar a las personas sordas. Invita a todas las personas sordas de Bogotá a asistir en las fechas anunciadas y que se señalan en pantalla. También comunica que durante los días de la exposición los sordos contarán con servicio de guía, de interpretación, y de un docente que realizará dinámicas con los asistentes. Finalmente, pide que diligencien un formulario y adjunten los soportes solicitados.

El octavo y último video fue del INSOR, se le llamó Video 8, se titula Foro educación superior, y tiene una duración de 2,17 minutos. El presentador comunica a las personas

sordas que se va a realizar el segundo foro de inclusión a nivel superior. Éste estará a cargo de las personas discapacitadas que ya vienen estudiando en universidades, y de la Red Colombiana de universidades para la Discapacidad – RCUD. Los temas que se expondrán serán compartidos para observar las experiencias en este campo, y aplicarlas en otras universidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas sordas. Invita a las personas sordas a inscribirse en el foro, y requiere que envíen los datos personales al correo que se señala en pantalla.

3.2. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

El instrumento que se utilizó para la recolección del corpus de los sitios web de FENASCOL y del INSOR, fue el software “a Tube Catcher”. La principal función de éste, es la de descargar cualquier tipo de video en forma rápida y segura; sin embargo, la función que más se aprovechó fue la de convertir videos a cualquier formato que se desee. Luego de descargar los videos que cumplían con el primer requisito, es decir que el tema estuviese relacionado con la *inclusión*, se convirtieron al formato “wmv” de Windows media para que posteriormente fuese aceptado por el programa de análisis, atlas.ti.

3.3. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El proceso de recolección de datos tuvo dos etapas. En la primera, se empleó una estrategia cualitativa para la recolección de información, la cual es la técnica *indirecta* llamada

también “no interactiva”, que consiste en tomar una documentación oficial existente (Sandoval, 2002). Esto quiere decir que no se recurrió a informantes, sino que se tomó un corpus ya existente; en este caso, los videos de los sitios web de FENSASCOL y del INSOR, con el software antes mencionado. Estos se encontraban en un formato “wmv”, los que no, que en su mayoría fueron los del INSOR, se debieron convertir tomando esta opción en la caja de búsqueda titulada “perfil de salida” del software. Fue así como se descargó un total de 8 videos en Lengua de Señas Colombianas, 4 pertenecientes a la página de FENASCOL y 4 del INSOR.

En la segunda etapa de la recolección de datos se tuvo en cuenta las sugerencias para la transcripción de Schifffrin, Tannen, y Hamilton (2001), de no codificar más de lo que se necesita en un proyecto. Así que, se decide transcribir únicamente los enunciados manuales, sin tener en cuenta los gestuales. Las razones por las cuales se toma esta decisión son: primero, porque el análisis se hace directamente sobre los enunciados en LSC, por lo que la transcripción es para la comprensión del público lector; segundo, porque los componentes gestuales, en muchos de los casos acompañan a la seña manual y en otros, hacen parte de ésta; y tercero, no se hace necesario, ya que los gestos de la cara no contradicen lo dicho con las manos, lo mismo que sucede con la lengua oral. Fue así como se resuelve hacer la transcripción en glosa de cada uno de los videos seleccionados. En los casos en los que los gestos de la cara, hombros o inclinación del cuerpo correspondían a admiración o a pregunta, se decide complementar la *glosa* (sistema empleado para la transcripción del corpus) con los signos correspondientes. Finalmente, debajo de ésta se

escribe la traducción al español con la carga significativa que el locutor señante le da a su mensaje.

La *glosa* de acuerdo con Lidell (1980), Johnston (1991) y Boyes (1995) (citados por Oviedo, 2001) consiste en asignar a cada seña una o varias palabras del español que representan un modo aproximado al significado base de la seña. Se decide por este método debido a que es usado con éxito a nivel nacional por Oviedo (2001), por Mejía Royet (1993) y por el INSOR en el diccionario de Lengua de Señas Colombiana (2006a). De acuerdo con las necesidades presentadas en el corpus, algunas *glosas* pueden ir acompañadas de signos diacríticos, o de abreviaturas. Cada una de estas convenciones es utilizada para la descripción y explicación de las señas y de su sentido en los enunciados. Al final del trabajo se presenta un apéndice de éstas (Ver Anexo 3).

3.4. ANÁLISIS DE DATOS

De acuerdo con el objetivo propuesto en este trabajo, el análisis de los datos se realizó a partir de la teoría propuesta por Charaudeau (2003, 1992), y en ciertos casos se complementó con aportes a teorías afines, tales como el de Puga (1997) en cuanto a la teoría de los actos de habla (Actos de habla asertivos, directivos y expresivos); el de van Dijk (1996) al análisis del discurso (las macrorreglas para identificar un tema); y el de Kerbrat-Oreccioni (1997) a la teoría enunciativa (la subjetividad).

3.5. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO

Con ayuda del software científico atlas.ti se identificaron y enumeraron cada una de las marcas discursivas encontradas en torno a las modalidades enunciativas y modos de organización discursiva. Cabe anotar que estas marcas fueron identificadas en el discurso en Lengua de Señas, es decir, que se debió observar detalladamente el discurso y con ayuda del software, seleccionar el fragmento de tiempo en el que se encontraban esas marcas. A cada una de estas marcas se le adjuntó una nota en la que se indica: el tiempo del segmento tomado, la glosa, y la traducción al español. Posteriormente, se extrajo del software un informe de la cantidad de modalidades enunciativas encontradas, y de los fragmentos con las anotaciones realizadas. El análisis se realizó con base en este informe y de acuerdo con el marco teórico; por último, se procedió a la redacción del presente informe de investigación. Las dificultades encontradas con el procesamiento de los datos, se presentaron especialmente en la constatación de las modalidades locutivas. Al momento de descubrir que efectivamente un segmento no pertenecía a determinada categoría, sino a otra, se decidió realizar los cambios correspondientes en el informe arrojado por el software, el cual ya se encontraba expresado en un documento de “microsoft word”.

3.6. PROBLEMAS ENFRENTADOS

En la etapa metodológica se tuvieron que sortear dos principales dificultades. La primera fue que no se conocía la metodología más conveniente para tomar y abordar el corpus; y la segunda, que no se encontraba la orientación teórica para el análisis discursivo de la LSC.

Por lo tanto, se tomaron dos decisiones: la primera, fue transcribir los videos de la LSC al español escrito; la segunda, consistió en tomar teorías empleadas en investigaciones de lenguas orales para el análisis discursivo de la LSC. La transcripción generó inconvenientes metodológicos en el proceso de análisis y de interpretación de la información, ya que estas no develaban la estructura gramatical de la LSC, sino la mera comprensión del discurso por parte de las personas sin limitación auditiva. Las demás dificultades se derivaron de la primera, porque se requería de las competencias comunicativas en la LSC por parte del analista para una interpretación más cercana de los enunciados; y, porque el informe final debía ser lo más claro posible para facilitar la comprensión por parte del variado público lector. Para darle solución a estos inconvenientes, se realizó la categorización enunciativa directamente en los videos del corpus, confiando en el certificado conocimiento de la presente investigadora en esta lengua, y la transcripción se apoyó en la técnica denominada *glosa*. La ventaja de utilizar la glosa consistió en que ésta sustituye al video, facilita la comprensión del discurso por parte de los hablantes del español, y a la vez, permite una traducción más literal del sentido del contenido de estos.

A continuación, se hace la exposición de los resultados de la presente investigación.

4. RESULTADOS

El objetivo planteado en este trabajo fue el de describir las características discursivas presentes en videos informativos emitidos en Lengua de Señas Colombiana (LSC). La primera característica que se halló fue que la mayoría de estos videos resultaron pertenecientes al subgénero **anuncios**, conclusión derivada del estudio de los datos externos e internos de estos. Los primeros datos evidenciaron otras, entre ellas, que los videos presentan doble finalidad: *informativa* y *factitiva*; que el locutor manifiesta una relación de fuerza limitada, es decir, no posee la facultad de sancionar; que éste busca captar la atención de un público con el que comparte una identidad; que crea un efecto de credibilidad; emplea artificios para incluir al interlocutor en el discurso; y manifiesta un estado aparente de desfavorabilidad. Los segundos datos, evidenciaron que el locutor ubica en su espacio a las personas interpeladas; identifica al público por pertenecer a un grupo social (de manera indeterminada y genérica); usa interrogaciones retóricas y fáticas; da instrucciones; hace proposiciones de manera implícita; ocasionalmente se expresa con modalidades alocutivas tales como advertencias, autorizaciones, peticiones y sugerencias; sus enunciados están cargados de subjetividad; expresa enunciados elocutivos tales como la apreciación, ignorancia, posibilidad y voluntad.

La teoría semiodiscursiva aplicada en este estudio, formulada para las lenguas orales, demostró funcionar idóneamente en la LSC, lengua viso-gestual. En otra instancia, se sabe (por el conocimiento de ambas lenguas) que éstas difieren principalmente por las

características físicas de la LSC. Sin embargo, por el estudio realizado, se puede afirmar que los “anuncios en LSC” cumplen con la misma finalidad que cumplirían en las lenguas orales, la de “hacer-saber” (finalidad informativa) y la de “hacer-hacer” (finalidad factitiva). Esta aseveración es corroborable en la Tabla 1 que se muestra a continuación en donde se expone la finalidad de los géneros discursivos analizada desde las teorías de los actos de habla y la semiodiscursiva.

Tabla 1
Datos externos (Finalidad)

		FINALIDAD							
		T. ACTOS DE HABLA					T. SEMIODISCURSIVA		
INSTITUCIÓN	VIDEO	Asertivos	Directivos		Expresivos		Factitiva	Informativa	Seductiva
		Informativos	Requeridores	Invitativos	Compensativos	Exhortativo			
FENASCOL	1 Aviso importante centro de relevo	X					X	X	X
INSOR	2 Video DANE INSOR	X	X	X			X	X	
FENASCOL	3 Colegios distritales para personas sordas	X	X	X			X	X	
INSOR	4 Convocatoria en Ibagué	X	X	X			X	X	
FENASCOL	5 Firmas a favor de la inclusión social de la comunidad sorda	X				X		X	X
INSOR	6 Cultura sorda	X	X	X			X	X	
FENASCOL	7 Galería santa fe	X	X	X			X	X	
INSOR	8 Foro educación superior	X	X	X			X	X	

Nota. La X indica la finalidad identificada.

La razón por la que se presenta el fenómeno descrito anteriormente, se presume, se debe a que la escogencia del corpus estuvo limitada a aquellos videos que trataran el tema de la

“inclusión”. De esta manera, queda expuesto que las personas sordas organizan actividades que propenden por la inclusión de su comunidad en la sociedad, actividades que son anunciadas por este medio masivo de comunicación.

A continuación se presenta la Tabla 2 con el informe de la frecuencia en que son empleadas las modalidades enunciativas en ocho videos de FENASCOL y del INSOR, es decir, de los *anuncios* en LSC tomados como muestra.

Tabla 2
Datos internos

ACTOS LOCUTIVOS	MODALIDADES ENUNCIATIVAS	MODOS DE ENUNCIACIÓN	FRECUENCIA		
			FENASCOL	INSOR	TOTAL
ALOCUTIVA	INTERPELACIÓN	IDENTIFICACIÓN DE LAS RELACIONES DE CONOCIMIENTO			
		- Identificación indeterminada	21	17	38
		- Identificación genérica	10	1	11
		IDENTIFICACIÓN DE LA RELACIÓN SOCIAL			
		- Identificación de pertenencia a un grupo	3	3	6
	INTERROGACIÓN	SOLICITUD DE ASENTIMIENTO			
		- Solicitud de comprensión (fática)	6	2	8
		RETÓRICA	11	37	48
	ADVERTENCIA	- Implícita	0	1	1
	AUTORIZACIÓN	- Imperativa	0	1	1
		- De “poder” de manera implícita	1	0	1
	PETICIÓN	- Implícita	1	1	2
		- Exclamativa	5	1	6
	PROPOSICIÓN	- Implícita	5	13	18
SUGERENCIA	- Que explicita la posición del locutor	1	0	1	
	- Verbos “deber” o “haber” en, el condicional, aplicado al interlocutor	2	0	2	
INSTRUCCIÓN		2	6	8	
DELOCUTIVA	ASERCIÓN	- Subjetiva	9	16	25
		- Menos subjetiva	14	20	34
	DISCURSO CITADO	- Narrativizado	1	1	2
		- Integrado	0	1	1
ELOCUTIVA	APRECIACIÓN	- Desfavorable	0	1	1
	IGNORANCIA	- Explícita	3	0	3
	POSIBILIDAD	- Interna	2	0	2
		- Externa	0	2	2
	VOLUNTAD	- Anhelado	1	3	4

Nota. Tabla de clasificación de los datos internos. Presenta la frecuencia de las modalidades enunciativas encontradas en el corpus.

4.1. EL GÉNERO DISCURSIVO ANUNCIO

Por lo antes visto, se puede afirmar que el género discursivo al que pertenecen los videos tomados de manera sistemática, pertenecen al informativo, específicamente a los llamados “anuncios”, ya que estos buscan dar noticia o aviso de algo¹⁴ (incluyendo del sentimiento de “agradecimiento”). Se descarta su pertenencia al género publicitario, en primer lugar, dado a la finalidad que estos pretenden, y en segundo lugar, porque los anuncios no son soportes de mensajes publicitarios sino que se basan en el carácter informativo del sitio web en donde se encuentran.

De acuerdo con el esquema propuesto por Charaudeau (2003, p.161), el subgénero “anuncio” se ubica dentro de la Instancia Interna por deberse a que el locutor-presentador de la información del anuncio hace parte del mismo medio, es decir, no es un agente externo a éste (p.159). Asimismo, se ubica dentro de los Acontecimientos Provocado (AP), porque de manera general, el presentador está dando anuncio de un hecho que no se ha dado aún. Véase la Figura 2 para mayor ilustración.

¹⁴ En: <http://lema.rae.es/drae/?val=anuncio> consultado el 8 de noviembre de 2013

Figura 2. El género Anuncio

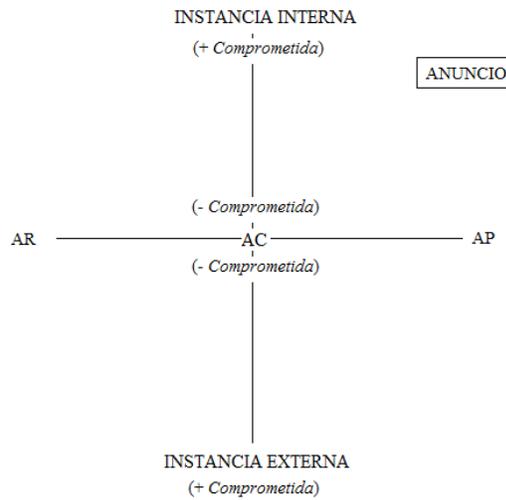


Figura 2. El género Anuncio

Fuente: Adaptado de: Charaudeau (2003). El discurso de la información, la construcción del espejo social (p. 161). Barcelona: Gedisa.

4.2. EL CONTRATO DE COMUNICACIÓN MEDIÁTICA

Entre el *locutor-presentador* y el *público* del corpus de la actual investigación existe un ritual sociolingüístico basado en un contrato de comunicación mediática de carácter *informativo-factitivo*. Sin embargo, no siendo suficiente la información arrojada hasta el momento por las tablas anteriores para la caracterización completa del género, se hizo necesario analizar este contrato dentro del proceso de *construcción del sentido*, el cual se logró de acuerdo con el postulado de Charaudeau (1995, p.12), ajustado por él mismo en el 2003 (pp.50-52, 82-83).

El análisis de la construcción del sentido realizado a los ocho videos en LSC, deja ver que en la mayoría de los casos, los “acontecimientos brutos” no han ocurrido aún, por lo tanto no se pueden convertir en “noticia”. No por esto se puede descartar de inmediato que los videos no pertenezcan al género informativo; pues en primer lugar, existe un proceso de transacción entre una “instancia mediática” y una “instancia receptora”; y en segundo lugar, la finalidad principal que se mantiene en todos los videos es la de “informar”, por lo que el “evento a realizar o realizado”, en el proceso de transformación, se convierte en una “información” en la que hay una “petición o agradecimiento”. Véase la Figura 3 para ilustrar la construcción del sentido inscrito en el Contrato de Comunicación Mediática.

Figura 3. Contrato de Comunicación Mediática



Figura 3. Contrato de Comunicación Mediática.

Fuente: Adaptado de: Charaudeau (2003). El discurso de la información, la construcción del espejo social (p.83). Barcelona: Gedisa.

4.3. CARACTERÍSTICAS DISCURSIVAS DEL CONTRATO DE COMUNICACIÓN

De manera general, el *contrato de comunicación* planteado en los ocho videos tomados como corpus de los sitios web de FENASCOL y del INSOR, está constituido por el ritual socio-lingüístico construido en el campo de la información, el cual propone un “hacer-saber”; pero, también se evidencia un “hacer-hacer”. Ahora bien, para caracterizar discursivamente el contrato de comunicación informativa de los videos del corpus, es necesario elucidar sus datos externos e internos (Charaudeau 2003, p. 77-82). A continuación se expone la forma en la que se presentan estos datos en los videos estudiados.

4.3.1. Los Datos externos

Charaudeau (2003) plantea que los datos externos no son lingüísticos, y ponen en manifiesto la conducta de los individuos (p.78). Las condiciones situacionales que se presentan y que dan cuenta de estos datos son: finalidad, identidad, temática y dispositivo. A continuación, se prosigue a enseñar cada una de estas condiciones en los videos que se tomaron para la actual investigación.

4.3.1.1.La condición de finalidad

En este estudio, la condición de finalidad no sólo se analizó dentro de la teoría semiodiscursiva propuesta por Charaudeau (2003), sino que se contrastó con los aportes de

Puga (1997) a la teoría de los actos de habla (Searle, 1994). Así, se logró demostrar que el objetivo primordial del locutor era informar; en segundo lugar, invitar; y en tercer lugar, requerir. Se permite esta afirmación ya que de acuerdo con la teoría semiodiscursiva, el corpus presenta una naturaleza compuesta, es decir, tiene la finalidad *informativa-factitiva* y en dos casos *informativa-seductiva*. Se encontró que se pretendía además de un “hacer-saber” sobre actividades y eventos, un “hacer-hacer” para que los interlocutores se inscribieran en estos eventos y “hacer-sentir” tranquilidad y agradecimiento. Finalmente, de acuerdo con el estudio contrastivo que se realizó con los aportes de Puga, los resultados fueron similares, se puede evidenciar que hay un comportamiento discursivo compuesto. Es decir, los actos de habla que se presentan son *asertivos-directivos* y *asertivos-expresivos*. Los primeros se caracterizan por “informar y requerir¹⁵” y por “informar e invitar”; los segundos, se caracterizan por “informar y compensar” e “informar y exhortar¹⁶”. Ver Tabla 1.

4.3.1.2. La condición de identidad

El análisis del corpus estudiado permite reconocer dos tipos de identidades: una social y otra psicológica. La identidad social del locutor está dada por la condición de persona sorda, que tiene un vínculo laboral con una institución que trabaja a favor de estos individuos, que se desempeña como presentador, cuyo objetivo principal es el de *hacer-saber* al público una información, y su objetivo secundario, es lograr un *hacer-hacer* por

¹⁵ Término que se entiende como *solicitar*.

¹⁶ Este último acto no está contemplado por Searle, sin embargo, se encontró esta clasificación, la cual en este trabajo se decide llamar “exhortativo”, dado que en uno de los casos el presentador-locutor incita a sus interlocutores a tener “calma” a través de un acto no directivo que implica no una acción física, sino psicológica.

parte del público. La identidad psicológica, de manera general, está dada porque está legitimado para ser comunicador, es una persona digna de fe y tiene autoridad para informar, invitar y requerir, pero no para sancionar si su interlocutor no acepta el contrato de comunicación. En cuanto a la identidad social y psicológica del público al que se dirige el presentador en cada uno de los videos, no se conoce a ciencia cierta, dado el medio comunicacional en el que se presenta. Se espera que socialmente sea la comunidad de personas sordas, compuesta no sólo por los sordos, sino también por intérpretes de LSC, docentes, familiares y todas las personas afines a los intereses de esta comunidad. Dada esta variedad, es posible encontrar personas de las distintas regiones de Colombia y probablemente del exterior, de distintos niveles de formación educativa, distintas edades, género, etc., por lo que psicológicamente, es indeterminada. Ver Anexo 1.

4.3.1.3. La condición temática

Esta condición se logró identificar en el corpus seleccionado, gracias a las macrorreglas: *supresión, generalización y construcción*, propuestas para identificar un tema dentro un texto (van Dijk, 1996, p.48). Al aplicar sólo la primera regla, se identificó los temas tratados en los videos; la segunda y tercera regla sirvieron para constatar que los temas realmente fueran: *convenios, capacitaciones, agradecimientos e investigaciones* (Ver Anexo 2). Desde el primer proceso se revelaron las señas “acuerdo” y “unión” para el tema *convenios*, las señas “conferencia” y “charla” para el tema *capacitaciones*, la seña “gracias” para el tema *agradecimiento*, y las señas “proyecto” e “investigación” para el tema *investigaciones*.

4.3.1.4. La condición de dispositivo

Se observa en primer lugar, que la localidad desde las cuales se presenta el acto comunicativo “anuncio”, con respecto al público, es diferente. Estos espacios físicos desde los cuales FENASCOL y el INSOR emiten sus videos, pertenecen a sus propias sedes, en ocasiones son montajes escénicos pensados de manera estratégica, o son espacios que evidencian la institución que representan. En segundo lugar, el canal de transmisión en el que se encuentran los videos analizados son las *páginas web* de cada una de las instituciones, y dado a las características de éstas, los interlocutores se encuentran en espacios distintos y momentos anacrónicos.

4.3.2. Los datos internos

Los datos internos se distribuyen en tres espacios de comportamiento lingüístico: de locución, relación y tematización (Charaudeau, 2003, p. 81). En el primero se evidenció el dominio de la modalidad alocutiva; en el segundo, mayor grado de relación de fuerza, de exclusión y de convivencia; y en el tercero, el tratamiento de los temas: comunicación, encuesta, educación, inclusión social y cultura sorda. La Tabla 2 presentada al inicio de la sección de resultados y los Anexos 4, 5 y 6 brindan la información detallada de lo que aquí se expone. A continuación se esboza cada uno de estos espacios.

4.3.2.1. El espacio de locución

En el corpus estudiado, el espacio de locución se justifica, primero, por la identidad de los locutores quienes pertenecen a la misma comunidad interlocutora; segundo, por el uso del mismo sistema lingüístico de esta; y tercero, por el estilo personalizado que se le quiere imprimir al subgénero informativo. Además, como muestra de lo conquistado que está este derecho, se evidenciaron un total de 151 modalidades alocutivas, en las que el locutor explicita discursivamente la presencia del interlocutor. De éstas, se registraron 56 interrogaciones, 48 de tipo retórico y 8 de solicitud de comprensión o fáticas. En similar exactitud, se evidenciaron las interpelaciones, con 55 registros: 38 de identificación de la relación de conocimiento “indeterminado”, 11 de identificación de la relación de conocimiento “genérico”, y 6 de identificación de la relación social de “pertenencia a un grupo”. Llama la atención en los datos hallados, la presencia de 18 proposiciones implícitas, de 8 peticiones (6 en forma exclamativa y 2 implícitas), de 3 sugerencias, de 2 autorizaciones y de una (1) advertencia porque evidencian que en el discurso, el locutor no se limita a informar. Finalmente, se descubrió una modalidad que no está planteada en la teoría semiodiscursiva pero que se presentó en los datos, la “instrucción” la cual tuvo 8 registros (Ver Tabla 2).

No ha sido poca la frecuencia registrada de la modalidad alocutiva (ver Anexo 5). Se sabe que es el locutor quien emplea esta forma de expresión como estrategia para establecer diversos tipos de relación (ver 4.3.2.2. Espacio de relación). No en igual proporción, pero sí de manera considerada, se presentaron los enunciados delocutivos con un total de 62

registros. Se presume que este modo de enunciación es empleado no sólo para soportar la finalidad informativa de los *anuncios*, sino también, para obedecer a las normas del dispositivo y del subgénero en el que se encuentra el locutor. El análisis se realizó siguiendo la teoría semiodiscursiva, separando las 59 *aserciones* de los 3 *discursos citados*. No obstante, para lograr un análisis más detallado de las *aserciones*, se tuvo en cuenta la teoría enunciativa propuesta por Kerbrat-Orecchioni (1997). El resultado de analizar la mayor o menor capacidad del locutor para plantearse como “sujeto” en los sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios de las aserciones, evidenció un total de 25 “aserciones subjetivas” y de 34 “aserciones menos subjetivas” (Ver Anexo 5).

En el corpus estudiado se registró un total de 12 enunciados elocutivos, resultado importante si se considera que el corpus se encuentra dentro del género informativo. Se detectaron 4 enunciados de la modalidad “voluntad” en su variante “anhelo”; 4 “posibilidades” (2 de manera interna y 2 externa); 3 modalidades de “ignorancia” en su forma explícita; y 1 “apreciación desfavorable”. Se presume que el uso de este tipo de enunciados tiene el objetivo de imprimir efectos de sinceridad al discurso, y lograr que la información sea bien recibida por el interlocutor (Ver Anexo 6).

4.3.2.2. El espacio de relación

El análisis realizado al corpus sistemático tomado de las páginas web de FENASCOL y del INSOR, evidencia mayor grado de relaciones de fuerza que de alianza, más de exclusión que de inclusión, varias de connivencia y ninguno de agresión. A continuación se explica

la forma en la que se presentan cada una de estas relaciones (ver todos los ejemplos en los Anexos 4, 5 y 6).

4.3.2.2.1. De fuerza

La relación de fuerza se nota en el corpus estudiado, no sólo en el propósito informativo (hacer-saber), sino también en el factitivo (hacer-hacer). Se presume que este fenómeno ocurre debido a que los locutores al poseer una información o conocimiento, pueden actuar, o hacer actuar a los interlocutores. Además de la presencia de esta relación en las finalidades *informativa* y *factitiva*, se descubre en las modalidades alocutivas: *interrogación retórica, proposición, instrucción, sugerencia, autorización y advertencia*. A continuación se evidencia la forma en la que se presenta esta relación en cada una de estas modalidades.

En la “interrogación retórica”¹⁷ la relación de fuerza se presenta cuando el locutor se anticipa haciendo una posible pregunta que el interlocutor le haría a él, a la cual responde de inmediato, ya que es él quien posee la información. En esta modalidad, el locutor emplea las señas de preguntas “cuándo”, “qué”, “cuáles”, “dónde”, “quién”, etc., acompañadas de gestos como cerrar ligeramente los ojos, fruncir el ceño, movimiento de cabeza hacia el frente, hacia los lados, o hacia arriba y hacia abajo, encoger los hombros, etc. Esta modalidad no es descrita en la teoría semiodiscursiva, por lo cual no se puede comparar su funcionamiento con la LSC. A pesar de esto, se aprecia que la intención con

¹⁷ Figura de pensamiento por la que el emisor finge preguntar al receptor (Beristain, 1995, p. 262)

la que el locutor realiza este tipo de preguntas es la de dar claridad de la información que se está proporcionando. Lo anterior se puede ver en el siguiente ejemplo.

Tabla 3
Interrogación anticipada o retórica. Ejemplo 105

Ej.	Video	Entidad	Imagen	T. Español	Glosa	Modalidad	Modo
105	8	INSOR		¿Qué es (RCUD)? Red Colombiana de Universidades por la discapacidad	10. (41400- 41700) ¿INDEX1? 11. (42300- 45000) INTEGRAR COLOMBIA UNIVERSIDAD LIMITADO	Alocutiva	Interrogación anticipada o retórica.

Nota. La seña que se presenta en la imagen corresponde a la palabra resaltada. El INDEX1 puede significar la segunda o la tercera persona singular, o hace referencia a un lugar, distinto al que ocupan los miembros del circuito de conversación.

En la “proposición”, la relación de fuerza se muestra como una acción a realizar por parte del locutor y que puede estar en beneficio del interlocutor. Las señas que se emplean, por lo general son verbos, cuya coordenada espacial usualmente inicia en el centro y finaliza a la distancia. La forma en la que se presenta esta modalidad, a diferencia de la lengua oral, es siempre “implícita”, dado a que en la LSC no existe una seña equivalente a “proponer” u “ofrecer”. La principal intención del locutor al realizar las proposiciones, es la de ilustrar lo que está diciendo, tal como se aprecia en el ejemplo 113, en donde el locutor hace la seña de “mostrar”.

Tabla 4
Proposición implícita. Ejemplo 113

Ej.	Video	Entidad	Imagen	T. Español	Glosa	Modalidad	Modo
113	2	INSOR		Les muestro/mostramos a todos los sordos de Colombia Para que analicen y se den cuenta que es cierta esta estadística	6. (45900- 49700) MOSTRAR+c.dist INDEX3 SORDOS COLOMBIA TODO 7. (49900- 53909) ANALISIS c+CORRECTO(X2)+c/i c+NUMERO DE PERSONAS CUANTO ESTADISTICA CORRECTO	Alocutiva	Proposición implícita

Nota. La seña que se presenta en la imagen corresponde a la palabra resaltada. MOSTRAR+c.dist indica que la seña de “mostrar” se realiza desde un punto central hacia una distancia al frente.

En la “instrucción”¹⁸, el locutor indica unas acciones que el interlocutor debe seguir para conseguir el fin propuesto, y si éste no las sigue en la forma en la que se está enseñando, sabe que corre el riesgo de cometer un error. Éstas se pueden marcar con señas que muestran una acción, y con otras de secuencia, por ejemplo la de “primero”. No se pudo comparar su funcionamiento con la LSC debido a que esta modalidad no es descrita en la teoría adoptada en este trabajo. La intención con la que el locutor da la instrucción, es la de orientar al interlocutor. A continuación, el ejemplo 139 en el que el locutor del Video 6 hace las señas de “primero” y “antes” para indicar el paso previo a la inscripción en el evento programado por esta institución.

¹⁸ Entendida como la acción de comunicar ideas sistemáticamente. RAE en <http://lema.rae.es/drae/?val=instrucci%C3%B3n>

Tabla 5
Instrucción. Ejemplo 139

Ej.	Video	Entidad	Imagen	T. Español	Glosa	Modalidad	Modo
139	6	INSOR		Primero deben mirar la página web del INSOR por internet	55. (329000-334300) PRIMERO ANTES INDEX2 VER INTERNET Pro.Pos INSOR WWW INSOR	Alocutiva	Instrucción

Nota. Las señas corresponden a las palabras “primero” y “antes”.

En dos de los tres casos vistos, no se emplea la seña del verbo “poder” pero implícitamente el locutor le propone al interlocutor realizar una acción, que él mismo “puede” realizar, para mejorar su situación; y en el otro, el locutor explicita con la seña “PRO1” lo que él haría en el lugar del interlocutor. En los dos primeros casos, se evidencia: una situación en la que el locutor justifica su actuar en la posición del interlocutor, y otra, en la que se emplea la seña “aprovechar”, no de forma directiva, sino como insinuación. En el último caso, el locutor emplea la seña “yo” como una referencia para el interlocutor. La diferencia que se presenta en esta modalidad en los casos registrados, es que para “sugerir” no se emplea la seña semánticamente cercana, la de “aconsejar”, sino que se deja implícita. La intención con la que el locutor sugiere, es la de “hacer” que el interlocutor “haga” una acción para su bien. Para ello debería hacerla, incluso, como se le está indicando. A continuación el ejemplo 148 en el que el locutor del Video 3 hace una sugerencia en la que se explicita su posición.

Tabla 6
Sugerencia. Ejemplo 148

Ej.	Video	Entidad	Imagen	T. Español	Glosa	Modalidad	Modo
148	3	FENASCOL		Yo escogería el colegio que yo quiera o el que me interese o me quede cerca de donde vivo	37. (15960 0-163300) PRO1 QUERER INTERESAR+c.dist PRO1 CERCA+c/i ((O)) CERCA+c/d ESPACIO	Alocutiva/Elocutiva	Sugerencia - explicita la posición del locutor

Nota. El locutor hace la seña PRO1 con su mano derecha. Esta corresponde al pronombre de primera persona singular.

La “autorización” se presenta de dos formas, ambas implícitas, no imperativas. Una en la que el locutor emplea una seña que indica acción, y otra, en la que emplea la seña “querer” antes de hacer la seña de la acción que se autoriza. En la primera forma, el locutor concede al interlocutor la posibilidad de realizar una acción dentro de un marco condicional; en la segunda, el locutor concede al interlocutor el derecho de ejecutar la acción propuesta si éste “quiere”. No existen diferencias notables entre la forma de autorizar en la lengua oral y en la LSC. La intención con la que el locutor autoriza al interlocutor, es la de que éste realice la acción propuesta en el momento en que está facultado, o en el que desea hacerla. En el siguiente ejemplo, el locutor autoriza al interlocutor a realizar una acción.

Tabla 7
Autorización. Ejemplo 150

Ej.	Video	Entidad	Imagen	T. Español	Glosa	Modalidad	Modo
150	7	FENASCOL		Todos los interesados que quieran inscribirse (lo pueden hacer en la dirección en pantalla)	19. (78600- 82900) INDEX3 INTERES QUERER c.dist+INSCRIBIR+c (MUESTRA DIRECCION DE CORREO EN PANTALLA)	Alocutiva	Autorización- poder (implícita)

Nota. La seña que se presenta en la imagen corresponde a la palabra resaltada.

Y finalmente, la “advertencia” se presenta de manera implícita. En el único caso que se registró, se emplea la seña de “avisar”, luego, se da una información, y se finaliza, con la

expresión “NO MÁS”. Se nota que en esta modalidad discursiva, el locutor informa al interlocutor que su proposición tiene un límite, convirtiéndose así, en una prevención. En esta modalidad no existen diferencias marcadas entre la lengua oral y la LSC. La intención de esta advertencia, es la de hacer que el interlocutor actúe mucho más rápido, antes de que se llegue al límite anunciado. Esto mismo se observa en el ejemplo 151.

Tabla 8
Advertencia. Ejemplo 151

Ej.	Video	Entidad	Imagen	T. Español	Glosa	Modalidad	Modo
151	6	INSOR		Se les avisa que hay cupo limitado, para 50 personas no más	66. (386500-390700) AVISAR(X2)+c.dist ASISTIR-UNO A UNO ACABAR 50 PERSONA(X3) NO MÁS	Alocutiva	Advertencia

Nota. La seña que se presenta en la imagen corresponde a la palabra resaltada.

En todas las modalidades estudiadas en esta sección, la relación de fuerza se manifiesta de forma limitada. Es decir, el locutor puede lograr que el interlocutor actúe, incluso, más rápido de lo previsto; sin embargo, no puede controlar ni sancionar al interlocutor.

4.3.2.2.2. De alianza

Se evidencia esta relación en mayor número de modalidades discursivas en los videos estudiados, sin embargo se descarta como predominante ya que no es una finalidad “hacer alianzas” en el acto de comunicación. No se puede menos que presumir, que al interpelar por la *relación de conocimiento* o por la *relación social* al interlocutor, se establece un vínculo con él, y por medio de éste se inicia un proceso de captación. La teoría de Charaudeau (2003) nos orienta a pensar que este proceso se da, porque el interlocutor o

destinatario no es un participante natural, por lo que hay que instituirlo “destinatario del mensaje” (p. 90). En los videos de FENASCOL y del INSOR la alianza se presenta no sólo en la modalidad alocutiva “interpelación”, sino también en la “petición implícita” y en la modalidad elocutiva “apreciación”. A continuación, se explica la forma en la que ésta se presenta en las modalidades aquí enunciadas:

En la “interpelación”, la relación de alianza se presenta en la identificación del interlocutor, sea por la relación de “conocimiento” o por la relación “social”. La primera, se subdivide en “indeterminadas” y “genéricas”; y la segunda, en “pertenencia a un grupo”. Las interpelaciones “indeterminadas” se presentan en medio de los discursos con índices¹⁹ que hacen referencia a la segunda persona singular o plural, y en la dirección de las señas que denotan acción; las interpelaciones “genéricas” se presentan con las señas “personas”, “algunos”, “ustedes mismos”, etc., las cuales identifican al interlocutor, y también en la dirección de los verbos (hacia donde se ubica espacialmente al interlocutor), es decir, al frente. En las de “pertenencia a un grupo”, se expresa haciendo señas que denotan al público interpelado: “Todas las personas Sordas”, “Todos los sordos de Colombia”, “Sordos de Bogotá”, “Sordos de Ibagué”, o simplemente “Sordos”. La única diferencia que existe en la forma de interpelar entre la lengua oral y la LSC, es que en la relación de “conocimiento”, se hace necesario ubicar espacialmente al interlocutor. La intención de esta modalidad, no es otra que la de establecer una relación de alianza con el público. Muestra de ello es el ejemplo 19 en el que el locutor del Video 1 hace la seña de avisar en dirección hacia el público.

¹⁹ Ver ÍNDICES en el Anexo 3

Tabla 9

Relación de conocimiento: identificación indeterminada. Ejemplo 19

Ej.	Video	Entidad	Imagen	T. Español	Glosa	Modalidad	Modo
19	1	FENASCOL		No sé/sabemos después les estaré/estaremos avisando masivamente por la web	26. (1641-1781) NO SABER DESPUES PRO1 AVISAR(X3) INTERNET c/d+DIFUNDIR+c/i	Alocutiva	Relación de conocimiento: Identificación indeterminada

Nota. La seña que se presenta en la imagen corresponde a la palabra resaltada.

En la “petición”, de clase “implícita”, en los dos casos registrados, el locutor utiliza las señas de acciones cuyos movimientos parten del lugar en el que está ubicado el público, hacia otro punto en el que está ubicado otro sujeto, incluyendo el locutor (Ver ej. 137). Sin diferencias discursivas notables entre la lengua oral y la LSC, la intención de esta modalidad, es la de buscar la alianza con el público, con el fin de completar una asignación laboral, la cual el locutor, por sí solo, no podría culminar. Esto, se ilustra en el siguiente ejemplo.

Tabla 10

Petición implícita. Ejemplo 137

Ej.	Video	Entidad	Imagen	T. Español	Glosa	Modalidad	Modo
137	4	INSOR		Nos las envían a este correo	31. (200300-207200) c.dist+CORREO-ELECTRONICO+c ab+c/d+INDEX4+c/i	Alocutiva	Petición implícita

Nota. La seña que se presenta corresponde a la palabra resaltada. C.dist+CORREO-ELECTRÓNICO+c indica que la seña de “correo electrónico” inicia a una distancia central relativa (en donde ubica al público) y termina más cerca al cuerpo del locutor. Queriendo decir que es el interlocutor quien envía un correo electrónico al locutor.

En la modalidad elocutiva “apreciación”, de clase “desfavorable”, en el único caso registrado, se emplea la personificación. El locutor seña el INDEX1 para referirse a la

posición discursiva adoptada por el público “yo”; luego, hace la seña de “ver”, para indicar su posición de testigo; después, se refiere a la situación descrita con gestos en el rostro que denotan desaprobación; y finalmente, dice “ya no” con el ceño fruncido y la boca apretada. Es decir, el locutor en su discurso adopta la posición de una persona sorda que está viendo un acontecimiento y lo valora negativamente (Ver ej. 225). Precisamente, es esta personificación la que marca una diferencia notable con respecto a la lengua oral. La intención de esta modalidad es la de expresar un sentimiento posiblemente compartido con el interlocutor.

Tabla 11
Apreciación desfavorable. Ejemplo 225

Ej.	Video	Entidad	Imagen	T. Español	Glosa	Modalidad	Modo
225	4	INSOR		Anteriormente ustedes veían que muchas personas oyentes asistían y llenaban el auditorio. En donde una persona hablaba y había un intérprete, ya no.	25. (159500-163400) ANTES INDEX1 VER ASISTENCIA MASIVA OYENTE LLENAR AUDITORIO * 26. (163800-167000) QUIEN CHARLA INTERPRETAR** INDEX1 VER APARTE ***	Elocutiva	Apreciación desfavorable

Nota. La seña que se presenta corresponde a la palabra resaltada.

* El locutor personifica a un sujeto sordo.

** Jadeo con la boca

***Ceño fruncido, boca apretada

En las modalidades estudiadas en esta sección, la relación de alianza se manifiesta en la captación de la atención de un sujeto con el que se comparte una identidad. Es decir, el locutor busca en el interlocutor un aliado con el cual comparte una limitación auditiva, una ubicación espacial, y un mismo sentir frente a una situación. Y justamente, cada uno de estos puntos en común, son los que hacen pensar al locutor que está facultado para “pedirle” a su aliado, ayuda para culminar con una asignación laboral.

4.3.2.2.3. De exclusión

Esta relación se presenta en el modo delocutivo en las “aserciones” y en los “discursos citados”, tal como lo afirma Charaudeau (1992), ya que están desligados de los sujetos discursivos. En las aserciones se aprecia mayor cantidad de la categoría “menos subjetivas”, evidenciándose así el esfuerzo que hacen los locutores por excluirse ellos y a los interlocutores del discurso. Asimismo, se muestra esta relación de exclusión en la modalidad “posibilidad”. Para mayor ilustración de lo expuesto, se sugiere ver el Anexo 5 y 6. A continuación, se explica en cada modalidad la forma en la que se presenta la relación de exclusión:

En la “aserción”, la relación de exclusión se presenta dentro de la categoría de aserciones “subjetivas” y “menos subjetivas”. Teniendo en cuenta que una lengua sin expresión de la persona no se concibe (Benveniste, 1980, p. 182), se logró esta categorización a la luz de la propuesta de la subjetividad en la enunciación de Kerbrat-Orecchioni (1997). Como es sabido, en el género informativo se evitan las aserciones que evidencien al locutor, y esto se comprobó en el corpus estudiado. En éste, las aserciones “menos subjetivas” presentan señas de sustantivos evaluativos no axiológicos (ej. Ministerio, diciembre, documento, etc.), de adjetivos objetivos (Ej. Segundo, discapacidad, gratis, etc.), o evaluativos no axiológicos (ej. Diferente, pasado, sorda, etc.), señas de verbos de naturaleza verdadero/falso (ej. Discutir, recoger, explicar, etc.), y de adverbios que dan un juicio de verdad (ej. Antes, Dentro, Todo, etc.). Así también, las aserciones “subjetivas” pueden presentar algunas señas que se clasifiquen dentro de la categoría anterior, más la de

adjetivos afectivos (ej. Sorprendente) o evaluativos axiológicos (ej. Importante), señas de verbos de naturaleza de lo incierto (ej. Comprender), o de adverbios que remiten al sujeto del enunciado (ej. Toda) o que hagan un juicio sobre la realidad (ej. Masivamente). Un ejemplo que ilustra esta subdivisión es el 196. No existen diferencias enunciativas ni discursivas notables entre las aserciones en lengua oral y LSC. La intención del locutor al enunciar de este modo, es la de obedecer a las características del género en el que se encuentra circunscrito. Una muestra de aserción menos subjetiva es el ejemplo 158 que se exhibe a continuación.

Tabla 12
Aserción menos subjetiva. Ejemplo 158

Ej.	Video	Entidad	Imagen	T. Español	Glosa	Modalidad	Modo
158	1	FENASCOL		También En el ministerio se están revisando los acuerdos para hacer algunos cambios	21. (1341- 1355) TAMBIEN 22. (1356- 1470) INDEX1+c/i PRO.Posesivo MINISTERIO CAMBIO CONVENIO DOCUMENTO CAMBIO	Delocutiva	Aserción menos subjetiva (sustantivos evaluativos no axiológicos)

Nota. La seña que se presenta corresponde a la palabra resaltada.

En el “discurso citado”, la relación de exclusión se presenta ya que el interlocutor es un testigo del decir del locutor. El locutor citador emplea las formas de discurso citado “integrado” y “narrativizado”. El único caso que se observó de citación “integrada”, se identificó por la seña “apoyo”, que indica que hubo una solicitud de esta clase por parte de un locutor citador original, el cual hace parte del actual público, pero no del destinatario ideal o “blanco”(ver ejemplo 211). En los dos casos que se presentaron de citación “narrativizada”, el locutor citador (Loc_c) coincide con el locutor original (Loc_o), sin hacerlo

evidente, y enuncia el discurso original a manera de narración (ver ejemplos 212 y 213). Con los casos estudiados, no se puede aseverar que existan diferencias discursivas entre la forma de citar en la lengua oral y la LSC, sólo se puede asegurar que ambas son muy creativas. La intención de esta forma de enunciar es la de presentar al público un discurso informativo formal. Muestra de ello es el siguiente ejemplo en el que la presentadora integra totalmente la citación a su discurso al narrar que los sordos “aprobaron” (*verbo de decir*) la propuesta que se presentó.

Tabla 13
Discurso citado: narrativizado. Ejemplo 212

Ej.	Video	Entidad	Imagen	T. Español	Glosa	Modalidad	Modo
212	5	FENASCOL		Todos prestaron atención, estuvieron de acuerdo y los aprobaron	9. (801-855) MIRAR+c/i ACUERDO AROBADO	Delocutiva	Discurso citado: narrativizado

Nota. La seña que se presenta corresponde a la palabra resaltada.

En la modalidad elocutiva “posibilidad”, se presenta la exclusión del interlocutor en las formas de posibilidad “interna” y “externa”. Ambas se evidencian con la seña del pronombre personal en primera persona (PRO1) y con verbos cuya orientación parte del locutor hacia un sujeto enunciado (no hacia el interlocutor). En la primera, las acciones planteadas por el locutor en su discurso dependen de él mismo; y en la segunda, el locutor está autorizado por otro para realizarlas (Ver ej. 218). Por lo visto, tampoco se puede afirmar que existan diferencias discursivas entre la lengua oral y la LSC. Al parecer, el locutor no es consciente de enunciar de este modo, por lo cual, su única intención es mostrarse él mismo dentro del discurso, como una estrategia emocional de credibilidad. El

siguiente ejemplo de posibilidad interna muestra que la acción que se realizó dependió totalmente de la presentadora.

Tabla 14
Posibilidad interna. Ejemplo 218

Ej.	Video	Entidad	Imagen	T. Español	Glosa	Modalidad	Modo
218	5	FENASCOL		Yo aproveché y me puse en frente de un grupo de sordos que convoqué Para mostrarles esta cartelera	4. (408-489) PRO1 APROVECHAR PONER EN FRENTE+c.dist GRUPO SORDOS LLAMAR AVISAR(X2) 5. (495-603) MOSTRAR CL5 (ARRASTRA LA MANO DE ARRIBA HACIA ABAJO FRENTE A LA CARTELERA) INDEX2 (FRENTE A LA CARTELERA CON AMBAS MANOS)	Elocutiva	Posibilidad interna

Nota. El locutor hace la seña PRO1 con su mano derecha. Esta corresponde al pronombre de primera persona singular.

En las modalidades estudiadas en esta sección, la relación de exclusión se manifiesta como una doble estrategia de credibilidad. Es decir, por un lado, el locutor impone la información por encima de los seres discursivos, y por el otro, él se incluye dentro del discurso.

4.3.2.2.4. De inclusión

Esta relación, además de presentarse en la relación de alianza en las “interpelaciones” con la que se logra incluir al público dentro del discurso, se presenta en la modalidad alocutiva “interrogación” y en la modalidad elocutiva “voluntad”.

En la “interrogación”, la relación de inclusión se presenta en aquellas *interrogaciones* que responden a solicitudes de “asentimiento” (también llamadas *fáticas*). Con esta modalidad, el locutor busca incluir al interlocutor en su discurso con una pregunta con la que no pretende respuestas, sino, llamar su atención. Se presenta con señas que indican preguntas, con gestos en la cara, y movimientos de cabeza y hombros²⁰ (Ver ej. 60). Al igual que en la lengua oral, la interrogación en la LSC posee una seña que indica pregunta (qué, cuál, cómo, etc.). También posee una entonación, que a diferencia de la lengua oral, se la otorgan los gestos de la cara, los movimientos de la cabeza y de los hombros. La intención con la que el locutor hace este tipo de solicitud, no es otra que la de captar la atención del interlocutor. El ejemplo 60 muestra que el locutor hace una pregunta con la que espera solamente la comprensión del público.

Tabla 15
Solicitud de comprensión. Ejemplo 60

Ej.	Video	Entidad	Imagen	T. Español	Glosa	Modalidad	Modo
60	2	INSOR		¿Qué es lo que los sordos van a observar?	10. (59300-61100) SORDOS MIRAR ¿QUÉ?	Alocutiva	Solicitud de comprensión (fática)

Nota. La imagen de la seña corresponde a un estilo personal del locutor para hacer preguntas.

La “voluntad” evidencia también esta relación, porque el locutor se encuentra en una situación de carencia y necesita recurrir a otro agente (porque sin él no podría llevarse a cabo ninguna de las actividades o eventos propuestos), y aunque el interlocutor no se encuentra implicado en el acto enunciativo, es testigo del “querer” del locutor. La seña que se emplea en todos los casos para expresar el *anhelo*, variante de esta modalidad, es la de “ojalá”. Esta modalidad no manifiesta diferencias discursivas notables entre la lengua oral

²⁰ Estos movimientos se transcriben en las glosas con signos de interrogación.

y la LSC. La intención con la que el locutor se expresa de este modo es la de conseguir su objetivo, a través de un efecto emocional. Muestra de ello, es el siguiente ejemplo:

Tabla 16
Configuración explícita: Anheló. Ejemplo 214

Ej.	Video	Entidad	Imagen	T. Español	Glosa	Modalidad	Modo
214	3	FENASCOL		Ojala vengan	30. (113000-113900) OJALA VENIR	Elocutiva	Configuración explícita: Anheló

Nota. La seña que se presenta corresponde a la palabra resaltada.

En las modalidades estudiadas en esta sección, la relación de inclusión se manifiesta por medio de artificios. Es decir, el locutor se ingenia la manera de incluir al interlocutor en el discurso: interpeándolo, haciéndole preguntas que sabe no va a responder porque son sólo para captar su atención, y haciéndolo testigo de su querer.

4.3.2.2.5. De connivencia

El término *connivencia* se opone al de agresión. Con éste se quiere expresar que el locutor desea conseguir la benevolencia o el afecto de su interlocutor. No debería ser común en el discurso informativo debido a que la finalidad de éste discurso es la de “dar a conocer” (Charaudeau, 2003, p. 67); sin embargo, se cree que es tan importante la opinión y el sentir del público, que es necesario “congraciarse” con él. Se presenta en las modalidades alocutivas: “petición” e “interpelación”.

En la “petición”, la relación de connivencia se presenta explícitamente con enunciados “exclamativos”. Se evidencia en las señas “por favor”, “ruego”, y en los movimientos de

hombros y ojos²¹ (Ver ej. 130-135). No existen diferencias discursivas notables entre la lengua oral y la LSC. La intención con la que el locutor emplea esta modalidad, es la de incitar al interlocutor a hacer algo. El ejemplo 135 evidencia el momento en que el locutor pide el favor al público interlocutor que le envíe una información por correo electrónico.

Tabla 17
Petición exclamativa. Ejemplo 135

Ej.	Video	Entidad	Imagen	T. Español	Glosa	Modalidad	Modo
135	7	FENASCOL		Les pido nos envíen un correo electrónico por favor	20. (83200-86900) CORREO-ELECTRONICO POR FAVOR c.dist+CORREO-ELECTRONICO+c RUEGO	Alocutiva	Petición exclamativa

Nota. La seña que se presenta corresponde a la palabra resaltada.

En las “interpelaciones” se evidencia la relación de convivencia en los saludos finales en las relaciones de identificación “genérica” e “indeterminada”. La seña empleada generalmente al final de cada discurso es la de “gracias” (Ver ej. 9, 14, 15 y 45 en el Anexo 4). La intención con la que el locutor emplea esta seña, no es necesariamente la de agradecer, sino como una norma de cortesía. El siguiente ejemplo devela un saludo final en el que se hace una identificación genérica del público con la seña “todos”.

Tabla 18
Relación de conocimiento: identificación genérica. Ejemplo 14

Ej.	Video	Entidad	Imagen	T. Español	Glosa	Modalidad	Modo
14	3	FENASCOL		Gracias a todos por su atención.	49. (193100-194700) GRACIAS TODOS ATENCION+c.dist+c	Alocutiva	Relación de conocimiento: identificación genérica

Nota. La seña que se presenta corresponde a la palabra resaltada.

²¹ Estos movimientos se transcriben en la glosa con los signos de admiración.

En las modalidades estudiadas en esta sección, la relación de connivencia se manifiesta con una estrategia de aparente situación desfavorable. La solicitud de hacer (petición) y el agradecimiento (gracias) tanto en la lengua oral como en la LSC, implican que es el otro quien se encuentra en mejor condición o situación que el locutor. En la petición porque el locutor se ve en situación desfavorable (Charaudeau, 1992) y en el agradecimiento porque etimológicamente la palabra “gracias” quiere decir “alabar en voz alta”²².

4.3.2.3. El espacio de tematización

Es aquel en el que son tratados y organizados el o los ámbitos del saber, el o los temas de intercambio (Charaudeau, 2003, p. 81). En esta sección, al seguir el método propuesto por van Dijk (1996) se descubrió que los subtemas tratados en los videos de FENASCOL y del INSOR son: *comunicación, encuesta, educación, inclusión social y cultura sorda*. Algunos de estos surgen como respuesta a una situación anterior, por ejemplo, en el video 1, las personas sordas se habían estado quejando por la suspensión del Centro de Relevó (sistema de comunicación entre personas sordas y con oyentes), por lo que el locutor informa las razones y trata de calmar a los usuarios, evidenciando el subtema *comunicación*; otros, son propuestos por los convenios que las instituciones tienen con otras entidades, es el caso del video 2, en el que el INSOR invita a las personas sordas a llenar una encuesta propuesta por el DANE; evidenciando el subtema *encuesta*.

²² Diana Bravo en Seminario-Taller “Variación Sociocultural y (des)cortesía en español” en el Museo de Antropología de la Universidad del Atlántico el 21 de mayo de 2013.

El modo en el que cada uno de los locutores de FENASCOL y del INSOR interviene en el discurso tiene un mismo esquema. Se inicia contextualizando con un saludo, se informa el tema (hacer-saber), luego se invita, después se solicita (hacer-hacer) y finalmente se cierra con un agradecimiento. Asimismo, la organización de los campos temáticos de los videos, de acuerdo con el modo de organización descriptiva, que se siguen por el condicionamiento situacional “información” en los sitios web de FENASCOL y del INSOR, implica de acuerdo con Charaudeau (citado por Escamilla, Morales, & Henry, 2005), la presencia de tres componentes: *nombrar*, *localiza-situar* y *calificar*.

La manera en que se *nombra* en los videos de FENASCOL y del INSOR es identitaria. Esta aseveración se hace, porque así se aprecia en las interpelaciones registradas. En la identificación de la relación social de “pertenencia a un grupo”, se interpela en todos los casos a los interlocutores como “sordos”²³ (Ver ej. 1-6 del Anexo 4), y es esta denominación, la que señala al sujeto en todas las proposiciones del discurso. Del mismo modo, se señala en la relación de conocimiento “identificación genérica”, en donde se emplean en mayor cantidad las señas de “todos” (Ver ej. 1-6 del Anexo 4), en menor cantidad las señas de “personas”, de “algunos” y de “usted mismo” (Ver ej. 7-17 del Anexo 4). En la relación de “identificación indeterminada”, se señala al sujeto de las proposiciones en el empleo de los “index1”, “index2” e “index3” (Ver ej. 10, 20 y 24 del Anexo 4), y también se emplean las señas que indican un “pronombre posesivo”. Finalmente, el sujeto es identificado en las señas que denotan acción y cuyo direccionamiento es hacia la ubicación espacial de los interlocutores, tales como “avisar”, “mostrar”, “invitar”, entre otras (Ver ej. 18-55 del Anexo 4). El ejemplo 45 que se muestra

²³ Término con el que la comunidad de limitados auditivos se identifica.

a continuación evidencia la seña “gracias” que parte de la ubicación del locutor hacia al frente distante en donde se ubica espacialmente al interlocutor y se hace un reconocimiento genérico de éste.

Tabla 19
Relación de conocimiento: identificación indeterminada. Ejemplo 45

Ej.	Video	Entidad	Imagen	T. Español	Glosa	Modalidad	Modo
45	6	INSOR		Gracias a ustedes.	72. (410200-411900) GRACIAS+c.dist	Alocutiva	La identificación de la “relación de conocimiento”: Identificación indeterminado

Nota. La seña que se presenta corresponde a la palabra resaltada.

La actividad descriptiva *localizar-situar* en los videos estudiados en LSC, se hace como una estrategia para establecer alianza con el público. Se encontró que los locutores de todos los videos *localizan* espacialmente y *sitúan* temporalmente a las personas interpeladas. Las marcas lingüísticas que evidencian la ubicación espacial, también son los index1, index2 e index3 (ej. 62, 71 y 74 del Anexo 4), los posesivos (ej. 88 del Anexo 4 y 156 del Anexo 5), y las señas que denotan “verbos” cuyo direccionamiento es hacia los interlocutores (ej. 95 y 151 del Anexo 4). Las señas que se emplean para referencias temporales pasadas son: “recordar”, “antes” y “hace poquito” (ej. 25 y 40 del Anexo 4, y 188 del Anexo 5); la que se emplea para el tiempo presente es “ahora” (ej. 30, 48 y 116 del Anexo 4); y las que se emplean para indicar el futuro son “pronto”/”próximo” y “después” (ej. 112, 127 del Anexo 4 y 222 del Anexo 6). El fenómeno observado, el cual diferencia a la lengua oral de la LSC, es que las acciones en la LSC intrínsecamente se indican en

tiempo presente, pero en el momento que se realice una seña que indique el tiempo “pasado” o “futuro”, todas las acciones que se dicen a continuación estarán marcadas por ese tiempo hasta que nuevamente se realice otra que sitúe las acciones enunciadas en tiempo presente. En la tabla a continuación se muestra el ejemplo 25 en el que la acción de “llegar” se enmarca en el tiempo pasado por la seña “antes”.

Tabla 20
Actividad descriptiva: referencia temporal (pasado).

Ej.	Video	Entidad	Imagen	T. Español	Glosa
25	3	FENASC OL		¿Recuerdan que anteriormente llegaban Primero a inscribirse y seguían unos pasos?	11. (54200 -56100) ¿RECORDAR? ANTES SIEMPRE LLEGAR+c/i

Nota. Las señas que se presentan corresponden a las palabras resaltadas.

En el corpus, la actividad descriptiva *calificar* es evitada por los locutores. El único calificativo que se registró fue el de “interesados”, y la razón por la que se hizo fue para especificar dentro de todo el público, al *blanco* de la información. Esto se puede apreciar en los videos 3, 4, y 7 en los que el presentador califica al destinatario ideal como “interesados en estudiar”, “interesados en asistir a la charla” e “interesados en asistir a la galería” (ej. 11, 17 del Anexo 4 y 215 del Anexo 6). En los demás videos no se explicitan calificativos para los interlocutores. El ejemplo a continuación muestra que el presentador se refiere al público señalando el “index3”, que en este caso significa la segunda persona del plural (ustedes), y luego hace la seña de “interés”; esto se traduce al español como “todos los interesados”, es decir, “todas las personas interesadas”.

Tabla 21

Actividad descriptiva: calificar Ejemplo 150

Ej.	Video	Entidad	Imagen	T. Español	Glosa
150	7	FENASCOL		Todos los interesados que quieran inscribirse (lo pueden hacer en la dirección en pantalla)	19. (78600-82900) INDEX3 INTERES QUERER c.dist+INSCRIBIR+c (MUESTRA DIRECCION DE CORREO EN PANTALLA)

Nota. Las señas que se presentan corresponden a las palabras resaltadas.

5. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El objetivo que se propuso en esta investigación fue el de describir las características discursivas de videos informativos emitidos en LSC; si el estudio hubiese sido comparativo, un aspecto preocupante fuese el tiempo de grabación del corpus pues los videos del INSOR lo doblaban con respecto a los de FENASCOL. La causa principal de este aspecto se encontraba en el video 6 del Instituto, pues mientras las grabaciones de ambas entidades tenían un promedio de duración de 2,15 minutos, el de este era de 6,59, lo cual podía incidir en los resultados, ya que se elevarían del lado del INSOR; pero no fue así porque no se evidenciaron diferencias exorbitantes entre las dos instituciones. A pesar de que fueron los videos del INSOR los que registraron mayor cantidad de interrogaciones retóricas, proposiciones, instrucciones, y aserciones; los de FENASCOL fueron más las interpelaciones rastreadas, y las demás modalidades, estuvieron dentro del promedio. De los 23 modos de enunciación identificados, el mayor aporte del video 6, estuvo en 9 interpelaciones, 18 interrogaciones retóricas, y 8 proposiciones implícitas. Queriendo afirmar con esto, que la escogencia del corpus fue acertada y que los resultados en ambas instituciones es válido para el objetivo planteado al inicio de esta investigación.

La pérdida de información era uno de los recelos que se tenía al inicio de la investigación. Se cree cubrir las posibles faltas con la técnica empleada para la recolección del corpus, la “glosa”, y con la teoría “semiodiscursiva”. Con la primera, se trató de no perder ninguna de las señas enunciadas y de hacer la traducción al español con el sentido que tendría en la

LSC; con la segunda, haciendo la categorización de los enunciados, teniendo en cuenta también, el sentido de ésta.

Se consideró necesario hacer una caracterización de los aspectos externos e internos de la LSC, no sólo por un deseo personal de la investigadora, sino por lo imperioso de ofrecer un estudio de este tipo en discursos formales. Además, porque la LSC no es un “lenguaje” como suele llamarse, sino una lengua que cumple las mismas funciones comunicativas que las orales, por lo tanto, es digna de ser analizada de igual forma y con teorías que se emplean en las otras.

Actualmente muchos piensan que las personas sordas al ser discapacitadas se encuentran en desventaja, y así mismo, consideran su comunicación. Describir las características discursivas de videos tomados de los dos sitios web de Instituciones lideradas por personas sordas que trabajan para su propia comunidad, es descubrir que no existen grandes diferencias entre los seres humanos, y que todas las acciones comunicativas están enmarcadas en la sociedad y ligadas a unas finalidades discursivas.

En cuanto a los aspectos internos del marco discursivo, hacer esta investigación permitió evidenciar una variedad impresionante, y una riqueza extraordinaria en una lengua no oral. Las dificultades teóricas encontradas sirvieron positivamente para la búsqueda de apoyo en otras teorías afines, y para la creación de nuevas categorías, tal como sucedió con la modalidad “instrucción”, presente en los videos estudiados. Esta modalidad difiere de la tipología textual que tiene el mismo nombre. El tipo de texto instructivo, al igual que

muchos otros, se encuentra ligado a la práctica social (Bajtín & Voloshínov 1998, pp. 45-46), por lo tanto, sabemos que al adquirir un electrodoméstico nuevo, por ejemplo, encontraremos un manual de instrucciones, el cual pertenece al género “instructivo”. Sin embargo, lo que se encontró en el corpus estudiado, no fue un tipo de texto sino enunciados, que se clasifican por sus características, como “instrucción”.

Realizar este trabajo ayudó a descubrir que se estaba frente a un subgénero de la información. El hecho de que el contrato planteado por los locutores en el corpus seleccionado fuera *informativo-factitivo* y que lo que se informaba aún no había acontecido, era un claro indicio de que se trataba del subgénero “anuncio”. Este hallazgo puede ofrecer a FENASCOL y al INSOR mayor claridad para organizar en categorías “anuncios” los próximos videos que cuelguen en sus sitios web. De esta manera, los visitantes podrán dirigirse a estos espacios directamente sabiendo que van a encontrar información acerca de una actividad o evento a realizar, y los requisitos para asistir o participar.

A pesar de no haber hallado un estudio detallado de este subgénero informativo desde la teoría semiodiscursiva, se pudo identificar dentro del corpus seleccionado. Es pertinente la caracterización de los *anuncios* para diferenciarlo de la modalización que puede llevar el mismo nombre. Asimismo, como se ha podido dilucidar en este trabajo, la doble finalidad (informativa-factitiva) de este subgénero, permite reflexionar sobre el grado de importancia de cada una dentro del discurso, tanto para el locutor como para el interlocutor, en este tipo de discurso.

CONCLUSIONES

Al inicio de esta investigación, se propuso describir las características discursivas presentes en videos informativos emitidos en LSC. Esto se logró gracias al análisis semiolingüístico del corpus compuesto por ocho videos informativos tomados de los sitios web de FENASCOL y del INSOR. El análisis conllevó a esclarecer que el subgénero discursivo al que pertenecían estas grabaciones era al de “anuncios” y que éstos poseen una macroestructura dada por un saludo inicial, información, invitación, requerimiento y agradecimiento. Además, es una de las formas que tienen las instituciones que trabajan a favor de los sordos para proporcionarles a éstos información para asistir/participar en las actividades o eventos que organizan. Por estos hallazgos, y los demás presentados en este informe, se puede afirmar que este estudio resultó mucho más enriquecedor de lo previsto.

También se puede concluir que el subgénero *anuncio*, poco estudiado discursivamente y dilucidado en este trabajo, hace parte del género informativo, pero no necesariamente del subgénero *noticia*. Esto se debe a que los hechos no han acontecido aún, sino que apenas están siendo provocados; es decir, la Instancia Interna en la que se encuentra el locutor y quien tiene un alto grado de compromiso por pertenecer a ésta y a la comunidad a la que se dirige, trata temas que no han acontecido aún. Cuando logren materializarse cada uno de estos, se convertirán en *noticia*, mientras tanto no.

Los principales hallazgos de esta investigación son las características generales y las específicas. Las primeras, consisten en que los locutores presentan una doble finalidad

(informativa y factitiva), manifiestan una relación de fuerza limitada, captan la atención del público, buscan un “efecto de credibilidad”, emplean artificios para incluir al interlocutor en el discurso, y manifiestan un estado de aparente “desfavorabilidad”. Las segundas, en que en los videos informativos emitidos en LSC, los locutores ubican espacialmente a las personas interpeladas, califican al destinatario ideal, identifican al público por pertenencia a un grupo social, de manera indeterminada y genérica, usan interrogaciones retóricas y fáticas, dan instrucciones, hacen proposiciones implícitas, emplean modalidades alocutivas y elocutivas, y sus enunciados están cargados de subjetividad. Lo anterior, permite concluir que las diferencias notables entre la LSC y la lengua oral son más bien de tipo formal que discursivo.

Finalmente, las instituciones estudiadas, por lo visto en los ocho videos, anunciaron sus actividades y eventos por el medio masivo “sitio web”. Este dispositivo, sigue permitiendo a los locutores, quienes deben reunir ciertas condiciones sociales y psicosociales, enunciar al público tanto un “hacer-saber” como un “hacer-hacer” preparado de antemano por un equipo de producción. Por lo que, los interlocutores, identificados social y psicológicamente con los locutores, y reuniendo los requisitos para acceder a la información y al ofrecimiento, aceptarán o por el contrario, rechazarán el contrato “informativo-factitivo”.

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles. (s.f). Retórica. Recuperado el 22 de 03 de 2013, de Scribd:
<http://es.scribd.com/doc/70213208/Aristoteles-Retorica>
- Bajtín, M. (1982). *Hacia una metodología de las ciencias humanas. Estética de la creación verbal* (págs. 381-396). Madrid: Siglo XXI.
- Bajtín, M., & Voloshínov, V. N. (1998). *¿Qué es el lenguaje? La construcción de la enunciación, más allá de lo social. Un ensayo sobre la teoría Freudiana*. Editorial Almagesto.
- Benveniste, É. (1980). *Problemas de Lingüística General I. De la subjetividad en el lenguaje*. Siglo veintiuno editores.
- Beristain, H. (1995). *Diccionario de retórica y poética*. México: Editorial Porrúa, S.A.
- Charaudeau, P. (1992). *Grammaire du sens et de l'expression*. Paris: Hachette.
- Charaudeau, P. (1992). *La gramática del sentido y de la expresión* (traducción de Escamilla, J. y Henry, G.). Paris: Hachette.
- Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la información, La construcción del espejo social*. Barcelona: Gedisa.
- Charaudeau, P. (2005). *Lenguaje, acción, poder. De la identidad social a la identidad discursiva del sujeto*. Recuperado el 9 de septiembre de 2013, de Le site de Patrick Charaudeau: <http://www.patrick-charaudeau.com/Lenguaje-accion-poder-De-la.html>
- Charaudeau, P. (2009). *Análisis del discurso e interdisciplinariedad en las ciencias humanas y sociales*. Recuperado el 4 de mayo de 2013, de Le site de Patrcik Charaudeau: <http://www.patrick-charaudeau.com/Analisis-del-discurso-e.html>
- Charaudeau, P. (1986). *Análisis del discurso y sus implicaciones pedagógicas*. Cali: Univalle.
- Charaudeau, P., & Maingueneau, D. (2002). *Diccionario de análisis del discurso*. (I. Agoff, Trad.) Buenos Aires: Amorrortu.
- Escamilla, J. (1998). *Fundamentos semiolingüísticos de la actividad discursiva*. Barranquilla: Universidad del Atlántico.

- Escamilla Morales, J., Morales Escorcía, E., & Henry Vega, G. (2005). La canción vallenata como acto discursivo. Barranquilla: Universidad del Atlántico.
- Habermas, J. (1992). Teoría de la acción comunicativa, II. Madrid: Santillana, S.A.
- Jeffrey E., D. (2002). Teaching Observation Techniques to Interpreters. *Advances in Teaching Sign Language Interpreters* (págs. 22-48). Washington, D.C.: Gallaudet University Press.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1997). La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje. Buenos Aires: Edicial.
- Maingueneau, D. (2009). Análisis de textos de comunicación. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Puga, J. (1997). La atenuación en el castellano de Chile: Un enfoque pragmlingüístico. Valencia, España: Universidad de Valencia.
- Stubbs, M. (1987). Análisis del discurso-Análisis sociolingüístico del lenguaje natural. Madrid: Alianza Editorial, S.A.
- van Dijk, T. (1996). Estructuras y funciones del discurso. Mexico: Siglo XXI editores.
- van Dijk, T. (2000). El discurso como interacción social. Barcelona: Gedisa.
- Wierzbicka, A. (1987). English speech act verbs. Australia: National Library of Australia Cataloguing-in-Publication Data.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso-Cortés (2000). Re: Lorenzo Hervás y el lenguaje de los sordos. Consultado en <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/circulo/no4/alonso cortes.htm>
- Archer, D. (1997). Re: Unspoken Diversity: Cultural Differences in. *Qualitative Sociology*, 20(1), 79-106.
- Belda, M. (12 de junio de 2009). Re: Medios de comunicación masiva. Monografías.com. Consultado en <http://www.monografias.com/trabajos71/medios-comunicacion-masiva/medios-comunicacion-masiva.shtml#ixzz2dCrS6wA3>
- Beltré, H. (2008). Re: Aplicación de la usabilidad al proceso de desarrollo de páginas web. Consultado en http://oa.upm.es/1176/1/HAYSER_JACQUELIN_BELTRE_FERRERAS.pdf
- Behares & Massone (1996). Re : The sociolinguistics of Uruguayan and Argentinian deaf communities as a language-conflict situation. Consultado en *International Journal of the Sociology of Language*. Volume 117, Issue 1, Pages 99–114, ISSN (Online) 1613-3668, ISSN (Print) 0165-2516, DOI: 10.1515/ijsl.1996.117.99, July 2009.
- Bonnin, J. E. (2009). Análisis del Discurso. En R. Roman, *Diccionario crítico de ciencias sociales* (págs. 856 - 860). Madrid y México DF: Universidad complutense de Madrid - Plaza y Valdés.
- Charaudeau, P. (2009). Dis-moi quel est ton corpus, je te dirai quelle est ta problématique. *Revue Corpus*(8), 12.
- Delisle-L'Heureux, N. (2008). Re: L'action directe des groupes antiautoritaires oeuvrant au Québec: Analyse de discours de documents produits et/ou distribués par certains de ces groupes selon le modèle de l'action sociale. Consultado en https://papyrus.bib.umontreal.ca/xmlui/bitstream/handle/1866/7554/Delisle-L'Heureux_Nicolas_2009_memoire.pdf?sequence=1
- Domínguez, M., & Saínz, L. (2011). Re: El anuncio de permuta: anuncio y desarrollo de una tradición discursiva. *Normas: revista de estudios lingüísticos hispánicos*(1), 7-36.
- Dos Santos, R. & Petris, R. (2007). Re: En el desarrollado de softwares educativos para aprender y enseñar la lengua de señas argentina. Consultado en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/22634>

- Duhamel, P., (2010). Re: Évolution des discours publics des autorités de santé au Québec en matière de gestion du poids. Consultado en https://papyrus.bib.umontreal.ca/xmlui/bitstream/handle/1866/5119/Duhamel_Paul-Guy_PG_D_20101_memoire.pdf?sequence=2
- Figueroa, R. (1999). Re: Cómo hacer publicidad: un enfoque teórico práctico. Obtenido de http://books.google.com.pe/books?id=QcSWHJEo0YAC&pg=PA97&hl=es&source=gb_toc_r&cad=3#v=onepage&q&f=false
- Franco, A., & García, L. (2011). Re: II Congreso Internacional de Educación Rudecolombia 15 años- Vendimia V. Lengua y Cultura de la Comunidad Sorda: Planteamientos a partir de la experiencia educativa. Santa Marta: Unimagdalena.
- Gamboa & García (2010). Re: Utilización de textos icónicos como estrategia pedagógica para el fortalecimiento de la lengua escrita en los estudiantes sordos de 4º grado de la Institución Educativa Técnico Industrial de Baranoa, sede N°3 Club de Leones. Universidad del Atlántico
- González, A. (2012). Re: Enseñanza de la historia para estudiantes sordos. Consultado en <http://www.cultura-sorda.eu/resources/Tesis-Gonzalez-Anaya-2012.pdf>
- Grosjean, F. (marzo de 2000). Re: El derecho del niño sordo a crecer bilingüe. (INSOR, Ed.) El bilingüismo de los sordos, 1(4), 15-18.
- Hall, S. (2012). Re: The Discourse of Protest: Using discourse analysis to identify speech acts in UK broadsheet newspapers. Consultado en <http://www.lse.ac.uk/media@lse/research/mediaWorkingPapers/MScDissertationSeries/2011/69.pdf>
- Haußer, C. (2011). Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809). Antonio Astorgano Abajo, Almad Ediciones, Toledo, 2010, 297 páginas. Lorenzo Hervás y Panduro, Biblioteca jesuítico-española (1759-1799). Estudio introductorio, edición crítica y notas: Antonio Astorgano Abajo, Madrid, LIBRIS, 2007, 833 páginas. La literatura de los jesuitas vascos expulsos (1767-1815), Delegación en Corte de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Antonio Astorgano (eds.), Madrid, Delegación en Corte, 2009, 496 páginas. Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales [en línea] 2011, 1 () : Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65027769014>> ISSN 0716-498X
- Hervás y Panduro, L. (1795). Re: Escuela española de sordomudos o arte para enseñar a escribir y hablar el idioma español. 2 vols. Consultado en http://www.cervantesvirtual.com/portales/lorenzo_hervas_y_panduro/su_obra_bibliografia_3
- Hurtado, A. (2003). Re: Entre la integración y la diferenciación: La lucha por la

reivindicación de los sordos como comunidad lingüística en Colombia. Consultado en https://biblioteca.uniandes.edu.co/visor_de_tesis/web/?SessionID=L1Rlc2lzXzIwMDNfc2VndW5kb19zZW1lc3RyZS8wMDAwMTU4NS5wZGY%3D

- INSOR. (2002). Re: Orientaciones para la integración escolar de educandos con limitación auditiva usuarios del castellano a la escuela regular. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- INSOR. (2006a). Re: Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombianas. Bogotá: MEN.
- INSOR. (2006b). Re: Educación bilingüe para sordos - Etapa escolar. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Leal, M. (2004). Re: Alegoría, una análise discursiva em: Sombras de reis barbudos / Carmem Jená Machado Caetano. Consultado en http://consulta.bce.unb.br/pergamum/biblioteca/index.php?codAcervo=1010133#so be_paginacao
- Mejía Royet, H. (1993). Re: Lenguaje Manual colombiano. Santafé de Bogotá: Federación Nacional de Sordos de Colombia.
- Melendres, G. (2009). Re: Un análisis de los conectores en el lenguaje de señas. Consultado en <http://www.cartuniversitaria.unal.edu.co/nc/detalle/article/cuando-las-manos-y-el-cuerpo-hablan/>
- Melgar & Moctezuma (2010). Re: La posibilidad del bilingüismo y biculturalismo en la comunidad sorda. Consultado http://www.cultura-sorda.eu/resources/Melgar_Moctezuma_Biculturalismo-Bilinguismo_sordo_2010.pdf
- Molina, V. (2008). Re: Discurso en el aula en lengua de señas colombiana. Consultado en <http://dintev.univalle.edu.co/revistasunivalle/index.php/Lenguaje/article/view/439/452>
- Olmo, A. (2005). Re: Medios de comunicación y campañas de propaganda electoral: las elecciones autonómicas en Andalucía. Consultado en <http://biblioteca.ucm.es/tesis/inf/ucm-t26794.pdf>
- Oviedo, A. (2007). Re: Roch Ambroise Auguste Bébian (*1789 - † 1839). Consultado en http://www.cultura-sorda.eu/resources/Roch_Ambroise_Auguste_Bebian.pdf
- Oviedo, A. (2001). Re: Apuntes para una gramática de la Lengua de Señas Colombiana. (INSOR, Ed.) Cali: Universidad del Valle.

- Parra, S. (2007). Re: Descripción de los marcadores discursivos utilizados en la Lengua de Señas Colombiana Variedad Cali. Consultado en Seminario Andrés Bello. . Vol. Magíster en Lingüística Hispanoamericana. Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo, 2007.
- Ramirez, P. (2001). Re: Hacia una educación bilingüe. Lengua de Señas Colombiana. Medellín.
- Ramírez, & Castañeda. (2003). Re: Educación bilingüe para sordos (generalidades). INSOR.
- Sandoval, C. (2002). Re: Investigación cualitativa. Bogotá: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Saussure, F. (1992). Re: Curso de Lingüística General. Madrid: Alianza.
- Schiffrin, D., Tannen, D., & Hamilton, H. E. (2001). Re: The handbook of Discourse Analysis. Massachusetts: Blackwell.
- Searle, J. (1994). Re: Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje. Barcelona: Planeta-Agostini.
- Silva, M. (2013). Re: Identidade do profissional de direito representada no projeto político pedagógico: análise do discurso institucional no ensino superior do oeste baiano. Consultado en <http://hdl.handle.net/10482/15125>
- Skliar, C. (1998). Re: Bilinguismo y biculturalismo: un análisis sobre las narrativas tradicionales en la educación de los sordos. Consultado en Revista Brasileira de Educação, 8, 44-57, 1998.
- Stokoe, W. (2005). Re: Sign Language Structure: An Outline of the Visual Communication Systems of the American Deaf. Recuperado el 4 de marzo de 2012, de Kocaeli University Library (KOU): <http://jdsde.oxfordjournals.org/>
- Tavakoli, H. (2012). Re: A Dictionary of Language Acquisition: A Comprehensive Overview of Key Terms in First and Second Language Acquisition. Tehran, Iran: Rahnama Press.
- Tovar, L. (2008). Re: Denominación, definición y creación de neologismos en la lengua de señas colombiana. Universidad del Valle.
- Tovar, L. (2004). Re: Diseño, implementación y evaluación de una propuesta para la enseñanza de la lengua escrita a niños sordos en básica primaria. Universidad de Valle – Instituto Nacional para Sordos, INSOR.
- Yule, G. (1985). Re: The study of language. New York: Cambridge University Press.

Zotzmann, K (2006). Re: Educating for the future: a critical discourse analysis of the academic field of intercultural business communication. Consultado en http://eprints.lancs.ac.uk/26887/1/Educating_for_the_Future.pdf